



universidad  
de león  
Facultad de Ciencias  
Económicas y Empresariales

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Universidad de León

Grado en Comercio Internacional  
Curso 2021/2022

**LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA  
(RSC), EL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES  
UNIDAS Y ANÁLISIS PRÁCTICO SOBRE LA  
CONTRIBUCIÓN DE DIFERENTES  
ORGANIZACIONES A LOS OBJETIVOS DE  
DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**

CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY (CSR),  
THE UNITED NATIONS GLOBAL COMPACT AND  
PRACTICAL ANALYSIS ON THE CONTRIBUTION  
OF DIFFERENT ORGANIZATIONS TO THE  
SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS (SDGS)

Realizado por la alumna Dña. Carolina Muñiz Martínez.

Tutelado por el Profesor Dr. D. José Luis de Godos Díez.

León, 16 de diciembre 2021.

**MODALIDAD DE DEFENSA PÚBLICA:**

Tribunal

Póster

## ÍNDICE

RESUMEN .....	5
ABSTRACT .....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
METODOLOGÍA.....	8
1. ¿QUÉ ES LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC)? .....	9
1.1. ORIGEN Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA.....	9
1.2. DELIMITACIÓN DEL CONCEPTO .....	19
2. INICIATIVAS INTERNACIONALES Y NACIONALES RELACIONADAS CON LA RSC Y LA SOSTENIBILIDAD. ....	22
2.1. PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS O <i>UNITED NATIONS</i> <i>GLOBAL COMPACT</i> .....	33
2.1.1. Áreas del Pacto mundial.....	33
2.1.2. Los diez principios del Pacto Mundial.....	36
2.1.3. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) o <i>Sustainable Development Goals</i> (SDGs) .....	39
2.2. ESPAÑA: FORÉTICA .....	47
3. COMPARACIÓN DE EMPRESAS ESPAÑOLAS PARTICIPANTES EN EL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS .....	51
3.1. EMPRESAS QUE INFORMAN SOBRE LOS ODS.....	52
3.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE MÁS UTILIZADOS EN LAS EMPRESAS SEGÚN EL SECTOR DE ACTIVIDAD AL QUE PERTENECEN....	57
3.3. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE MÁS UTILIZADOS EN LAS EMPRESAS SEGÚN EL TAMAÑO .....	61
4. CONCLUSIONES.....	65
REFERENCIAS .....	68
ANEXO .....	78

**ÍNDICE DE FIGURAS**

Figura 1.1. Los tres Círculos Concéntricos de las Responsabilidades. ....	11
Figura 1.2. Pirámide de la Responsabilidad Social Corporativa. ....	15
Figura 1.3. El modelo bidimensional de la Responsabilidad Social Corporativa. ....	16

**ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico 3.1. Porcentaje de empresas según su contribución a los ODS. ....	52
Gráfico 3.2. ODS a los que contribuyen las empresas. ....	53
Gráfico 3.3. Empresas por sector de actividad. ....	58
Gráfico 3.4. ODS a los que contribuyen las empresas del sector industrial. ....	58
Gráfico 3.5. ODS a los que contribuyen las empresas del sector servicios. ....	59
Gráfico 3.6. Empresas según su tamaño. ....	61
Gráfico 3.7. ODS a los que contribuyen las PYMES. ....	62
Gráfico 3.8. ODS a los que contribuyen las empresas grandes. ....	63

**ÍNDICE DE CUADROS**

Cuadro 1.1. Grupos de interés. ....	12
Cuadro 2.2. Iniciativas internacionales relacionadas con la RSC. ....	30

**ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 3.1. Medias y Desviación Típica de empresas que informan o no sobre su contribución a los ODS. ....	54
Tabla 3.2. Diferencias de las empresas según si informan o no sobre su contribución a los ODS según tamaño. ....	54
Tabla 3.3. Pruebas de Chi-cuadrado para las variables: PYMES y Empresa Grande....	55
Tabla 3.4. Diferencias entre empresas según si informan o no sobre su contribución a los ODS según el sector al que pertenecen. ....	55
Tabla 3.5. Pruebas de Chi-cuadrado para las variables: sector servicios y sector industria. ....	55
Tabla 3.6. Prueba de Kolmogórov-Smirnov para Empresas que sí informan de su contribución a los ODS. ....	56
Tabla 3.7. Prueba U de Mann-Whitney para el tamaño de las empresas. ....	57
Tabla 3.8. Prueba U de Mann-Whitney para el sector al que pertenecen las empresas. ....	57
Tabla 3.9. Prueba Chi-cuadrado de los ODS a los que contribuyen las empresas según el sector al que pertenecen.....	60
Tabla 3.10. Prueba Chi-cuadrado de los ODS a los que contribuyen las empresas según el tamaño. ....	63

## **RESUMEN**

¿Qué es la Responsabilidad Social Corporativa (RSC)? Aunque, no hay una definición universal establecida, en términos generales, se dice que es un concepto al que las empresas y todo tipo de corporaciones pueden contribuir de forma voluntaria para ser más responsables con el entorno que les rodea. En los últimos años ha crecido el interés en la RSC, pero ¿realmente la mayoría de las empresas intentan ser más socialmente responsables? ¿Qué medios utilizan para ello? ¿Está presente en todo el mundo? ¿Cómo puede afectar, ser responsable o no, al entorno? Estas son las incógnitas que trata de responder este trabajo. Para encontrar respuestas, se ha hecho un recorrido a lo largo de la historia de la RSC para proponer una definición adecuada, y se han mostrado algunas de las iniciativas e instituciones, tanto nacionales como internacionales, que hacen el camino hacia la sostenibilidad más fácil. Por último, se ha realizado un estudio sobre una muestra de 68 empresas españolas que forman parte de una de las iniciativas internacionales más importantes en materia de sostenibilidad: el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

**Palabras clave:** responsabilidad social corporativa | sostenibilidad | empresa | Naciones Unidas

## **ABSTRACT**

What is Corporate Social Responsibility (CSR)? Although there is no universal definition established, in general terms it is said to be a concept to which the companies and every type of corporation can contribute voluntarily in order to be more responsible with the environment that surrounds them. In the recent years, interest in CSR has increased but, do the companies really try to be more socially responsible? Which resources use for it? Does CSR have presence all over the world? How, being responsible or not, can affect to the environment? These are the questions this project attempt to solve. To find answers, a journey through the history of CSR to propose a proper definition has been done and some of the initiatives and institutions, as much as national and international ones, that make a better path towards sustainability have been also mentioned. Finally, a study has been done about 68 Spanish companies' sample which are part of one of the most important international initiatives in matters of sustainability: the United Nations Global Compact.

**Keywords:** corporate social responsibility | sustainability | business | United Nations

## INTRODUCCIÓN

La Real Academia Española (RAE) define el término empresa como “unidad de organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines **lucrativos**” (Real Academia Española, 2020). Esta definición indica que una empresa realiza una actividad económica de la que espera obtener un beneficio, el cual se entiende que cuanto mayor sea, mejor para la empresa y el empresario que lo obtienen.

A lo largo de la historia, el trabajo y las condiciones de este han evolucionado con el tiempo, en la mayoría de los casos, para mejor. Lo mismo ocurre con las políticas de empresa, los acuerdos internacionales y la sociedad. Una sociedad que tiene preocupaciones, ya sean individuales o colectivas; una sociedad que engloba a todas las personas que habitan este planeta; y una sociedad en la que las empresas también juegan un papel muy importante. Por eso en este trabajo se habla en primer lugar de la Responsabilidad Social Corporativa, un concepto relativamente nuevo si se tiene en cuenta que su origen no está claro y las primeras veces que se escuchó hablar de ella o algo similar, fue a finales del siglo XIX o incluso ya en el siglo XX, aunque no fue hasta finales de los años 90 cuando empezó a resonar en las “paredes” de la sociedad de aquellos años. Se explicará la evolución en el tiempo y se proporcionará una definición del concepto, ya que en los últimos años se ha desarrollado un creciente interés en la RSC. También ha crecido el interés en llevar a cabo un desarrollo sostenible en todos los ámbitos, tanto sociales como empresariales.

La pregunta es, ¿por qué tanto interés? De nuevo la respuesta está en la sociedad en la que vivimos actualmente y sus necesidades, cada vez más consciente de lo que está pasando a su alrededor, ya que se está viviendo en la era de la información, de la inmediatez. Donde no se quieren soluciones o acciones para mañana, se quieren para ayer. Y, ¿quién responde ante las necesidades de la población? Los organismos gubernamentales y las empresas, ya que son los que les proporcionan los recursos y los bienes y servicios para cubrirlos. Para conseguir esto, se debe llevar a cabo un plan de acción que sea socialmente responsable, porque como se verá a lo largo de este trabajo, las acciones de las empresas y gobiernos repercuten en las vidas de todos aquellos que estén relacionados con estas entidades; es por eso que, para conseguirlo se han desarrollado diferentes iniciativas internacionales y nacionales que tienen que ver con el desarrollo sostenible y la RSC.

La más conocida de todas ellas es la iniciativa desarrollada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a finales del siglo pasado: El Pacto Mundial de las Naciones Unidas; donde se establecen áreas de actuación, principios y estándares para llevar a cabo una buena consecución de acciones socialmente responsables tanto como para empresas como para otro tipo de entidades o corporaciones. De la mano de esta iniciativa surge la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, con el establecimiento de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a cumplir para ese año y de esta manera mejorar la calidad de vida de todas las personas, contando con la ayuda de empresas, públicas o privadas, organismos gubernamentales y todo tipo de entidades.

Para representar esto, se ha realizado un estudio sobre 68 empresas españolas que forman parte del Pacto Mundial, para conocer su grado de contribución a los ODS y por consecuencia a la Agenda 2030 y a la RSC; en términos generales, según el sector al que pertenecen y según el tamaño de la empresa. En las conclusiones del trabajo se interpretarán los resultados y se hará una conclusión global sobre todos los puntos tratados en el texto.

## **METODOLOGÍA**

Se ha realizado un estudio descriptivo sobre la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de una muestra de empresas a partir de fuentes de información secundarias. Este trabajo está estructurado en dos partes.

La primera parte se trata de la explicación de conceptos teóricos sobre la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y su historia, el Desarrollo Sostenible y las iniciativas relacionadas con la RSC que llevan a cabo diferentes organismos; haciendo hincapié en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los Diez Principios de las Naciones Unidas, la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para ello se ha obtenido información de diferentes manuales y páginas web de organismos internacionales.

La segunda parte se trata de un estudio descriptivo sobre una base de datos obtenida de la muestra de empresas españolas que han realizado su informe de sostenibilidad al Pacto Mundial en septiembre de 2021. Para la realización de este estudio se han utilizado herramientas de software informático tales como Excel y el software estadístico SPSS. La finalidad del estudio es conocer el grado de la contribución de las empresas estudiadas a los ODS en términos generales, según el sector al que pertenecen y según el tamaño de la empresa, así como razonar los resultados en base a los conocimientos adquiridos durante este trabajo de fin de grado y la información obtenida de las empresas.

# 1. ¿QUÉ ES LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC)?

## 1.1. ORIGEN Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Hoy en día, se desconoce el origen exacto de este concepto ya que varios autores difieren respecto al nacimiento de la Responsabilidad Social como la conocemos hoy en día.

Uno de los hitos históricos que supuso un cambio drástico en la economía, la sociedad y la tecnología, dando lugar a nuevas formas de trabajo, fue la revolución industrial del siglo XVIII<sup>1</sup>. Por aquel entonces, las condiciones de los trabajadores no eran las apropiadas, y la contaminación que producían las grandes industrias no estaba tan controlada; afectando de esta manera, tanto a los trabajadores como a los habitantes de la ciudad en las que se situaban estas empresas, generando un descontento general en toda la sociedad. El entorno en el que una empresa se ve envuelta afecta tanto al ambiente interno como externo<sup>2</sup> de esta. Este descontento dio lugar a revueltas en diversos lugares, aunque principalmente en Inglaterra, afectó también ya fuera en menor o mayor medida, al resto de países del mundo. Así es como surgen nuevas corrientes de pensamiento como alternativa a esta etapa marcada por el capitalismo<sup>3</sup> (Almanza, 2018).

En pensadores y empresarios como Robert Owen<sup>4</sup>, quien se comenzó a preocupar por las condiciones de sus empleados y quien creía que, si un trabajador estaba satisfecho, sería mucho más eficiente, generando más riqueza; se puede observar una clara intención de implantar un compromiso o responsabilidad social en las políticas de su empresa, a pesar de que en esa etapa económica lo que se buscaba era la maximización del beneficio a toda costa para así poder obtener la mayor cantidad de riqueza posible (Mozas Moral, 2010). En este momento se estaba formando el concepto abstracto de lo que es la

---

<sup>1</sup> La revolución industrial comenzó en el año 1760 en Gran Bretaña y duró hasta mediados del siglo XIX aproximadamente, extendiéndose al resto del mundo. Fue “el conjunto de fenómenos que acompañaron la transformación del mundo moderno gracias al desarrollo del capitalismo, los procesos de producción y los medios de comunicación” (Encyclopédie Larousse, 2021).

<sup>2</sup> El ambiente externo de una empresa es todo lo que le rodea y puede afectarle de manera directa o indirecta, como por ejemplo la situación económica o política del lugar donde está situada. El ambiente interno de la empresa es todo lo que está dentro de la organización, como por ejemplo la gestión financiera o los trabajadores de esta.

<sup>3</sup> Capitalismo: sistema económico basado en la propiedad privada de los medios de producción y en la libertad de mercado. (Real Academia Española, 2020).

<sup>4</sup> Robert Owen fue un filántropo y socialista británico que participó activamente en los movimientos sindicales y cooperativos en Gran Bretaña. (Encyclopédie Larousse, 2021).

responsabilidad social tal y como la conocemos, ya que era más una idea que una realidad; por esta razón, a esta primera etapa algunos autores como A.B Carroll<sup>5</sup> la llaman “etapa filosófica” (Carroll, 1999).

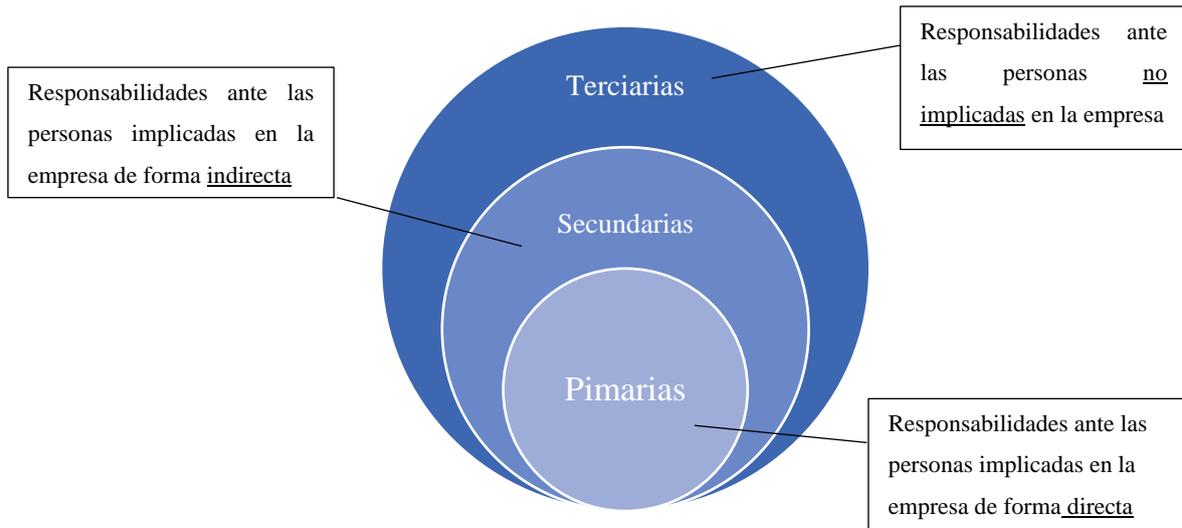
En 1923, el empresario británico Oliver Sheldon publica “*The philosophy of management*”, libro en el que explica que la industria debe crear y proporcionar bienes y servicios de manera que sean útiles a la sociedad además de evitar toda actividad que disminuya el bienestar de la comunidad que rodea a la empresa a la hora de producir estos bienes y servicios para obtener riqueza (Sheldon, 1923). Por ello, el año 1923 es considerado por algunos autores el inicio de la Responsabilidad Social.

Mientras tanto otros, como Carroll, consideran que la aparición de este concepto o la edad moderna de la RSC se sitúa concretamente en el año 1953 (Carroll, 1999). Este año es en el que Howard R. Bowen publica el libro “*Social responsibilities of the businessman*” donde expresa las responsabilidades que un hombre de negocios debería tener para con sus trabajadores y la sociedad que le rodea, ya que esa responsabilidad va más allá de conseguir un objetivo de ingresos para la empresa (Bowen, 1953).

En los años 60, la responsabilidad social pierde importancia ya que empieza a considerarse un obstáculo para obtener ganancias económicas. No es hasta los años 70 cuando vuelve a crecer su relevancia. En 1970 M. Friedman, concluye que “solo hay una única responsabilidad social de las empresas: aquella que utiliza sus recursos y participa en actividades económicas con la finalidad de obtener ganancias siempre y cuando sea participando en una competencia abierta y sin fraude” (Friedman, 1970). En 1971, el “Committee for economic development” [Comité para el Desarrollo Económico] utilizó tres círculos concéntricos para acercarse a la explicación de lo que conlleva la Responsabilidad Social Corporativa (Carroll, 1991) que se puede ver en la Figura 1.1.

---

<sup>5</sup> Archie B. Carroll es un autor y profesor estadounidense experto en áreas relacionadas con la ética de la empresa, responsabilidad social corporativa o sostenibilidad entre otras. Una de sus obras más destacadas es la creación de la conocida “Pirámide de la Responsabilidad social corporativa” de 1991. (Terry College of business, s.f.).

**Figura 1.1. Los tres Círculos Concéntricos de las Responsabilidades.**

Fuente: Elaboración propia a partir de Committee for Economic Development (1971)

En los años 80, surgen nuevos modelos y teorías relacionados con la Responsabilidad Social Empresarial ya que el interés por este concepto sigue aumentando. De esta manera nace la Teoría de los *Stakeholders*<sup>6</sup> o la Teoría de los grupos implicados de R. Edward Freeman en el año 1984, en su libro llamado “*Strategic Management: A Stakeholder Approach*”. En esta teoría Freeman explica que una empresa no solo debe de tener en cuenta las necesidades de los accionistas de esta, sino también todos los grupos sociales que se ven afectados por la actividad económica que realiza, además de tratar de alcanzar los objetivos económicos de la empresa. (Freeman, 1984). Siguiendo con la teoría de Freeman, explica que hay tres niveles diferentes dentro de una empresa para entender cómo se relaciona con sus accionistas o *stakeholders*:

- 1) Desde el punto de vista racional, se debe conocer quiénes son los *stakeholders* dentro de la organización y qué riesgos pueden existir, creando así un “mapa racional de los accionistas” (Freeman, 1984).
- 2) La empresa lleva a cabo procesos organizativos de manera directa o indirecta para relacionarse con sus respectivos grupos de interés. Estos procesos deberían coincidir con el “mapa racional” de la empresa mencionado en el primer nivel. (Freeman, 1984).

<sup>6</sup> Un *stakeholder* en una organización es cualquier grupo o individuo que puede afectar o ser afectado por los logros de los objetivos de la empresa (Freeman, 1984)

- 3) Por último, se deben comprender las negociaciones que se llevan a cabo entre la empresa y sus accionistas, de manera que estas negociaciones se adecúen a lo estudiado en los dos niveles anteriores (Freeman, 1984).

La capacidad de las empresas para gestionar los grupos de interés dependerá si consiguen realizar el análisis de los tres niveles juntos, ya que una empresa que comprenda los tres tendrá una capacidad más alta de gestionar las relaciones con sus *stakeholders* que aquellas empresas que no sean capaces de hacerlo (Freeman, 1984).

Hay cinco grupos de interés principales (Cuadro 1.1) que se consideran prioritarios en la mayoría de las empresas (Carroll, 1991):

**Cuadro 1.1. Grupos de interés.**

<b>GRUPOS DE INTERÉS</b>	<b>DESCRIPCIÓN DESDE UN PUNTO DE VISTA MORAL</b>
Propietarios	Lo que interesa a este grupo es la protección de sus intereses, económicos o no. Para ello crear un comité ético de la junta directiva de la empresa y establecer un código ético a seguir que proteja estos intereses es la mejor opción para llevar a cabo un dirección ética y justa de la empresa.
Empleados	Son considerados un recurso humano que se merece ser tratado con respeto y dignidad. Por ello, es esencial llevar a cabo un tipo de liderazgo por parte de la junta directiva de la organización que permita a los empleados tanto como realizar consultas como participar en la empresa, así como construir una base de confianza.
Clientes	Son aquellos que establecen las necesidades y expectativas a satisfacer por la empresa, por lo que deben ser tratados justamente, para ello la organización deberá ser transparente y darles garantías, además de tener en cuenta todos sus derechos como consumidores.

Comunidades locales	Conseguir la evolución y mejora del entorno local debe considerarse una de las metas principales de las empresas, para que así puedan convertirse en un ejemplo a seguir. Las comunidades locales suelen necesitar ayudas y aquí es donde las organizaciones juegan un papel importante ayudando a instituciones educativas, culturales o medioambientales.
Sociedad en términos generales	Toda sociedad se puede ver afectada por las actividades que lleva a cabo una empresa, ya sean efectos positivos o negativos. Para que no se produzcan efectos adversos, la empresa debería cumplir con las expectativas de la sociedad en la que está implementada además de mejorarla, por ejemplo, creando nuevos empleos y contribuyendo de manera activa en el resto de los grupos de interés.

Fuente: Elaboración propia a partir de Carroll (1991)

Como ya se ha mencionado anteriormente, dentro de una empresa no solo se debe tener en cuenta las necesidades de los accionistas sino también las de otros grupos que se vean afectados por la actividad económica de la empresa, ya que, al fin y al cabo, es eso lo que rige una buena estrategia empresarial<sup>7</sup>. Aquellas empresas que tengan en cuenta esto, serán capaces de crear sus valores corporativos asegurándose de que cumplen con las expectativas de los grupos que estén interesados en la empresa, es decir, los *stakeholders* (Freeman, 1984).

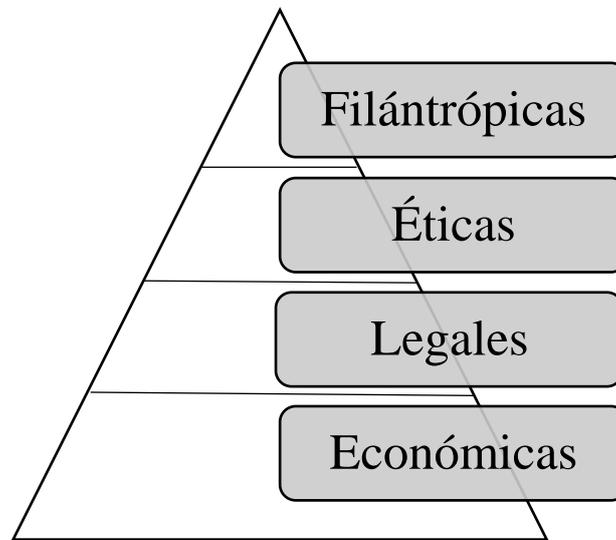
A partir de este momento, y sobre todo en los años 90, la Responsabilidad social y su importancia creció de manera considerable. Fueron los años donde el impulso de este concepto fue notorio.

En el año 1991, Carroll sugiere que “para que la responsabilidad social sea aceptada debe ser estructurada de manera que todas las responsabilidades empresariales estén incluidas” (Carroll, 1991). En este caso, Carroll propone cuatro grupos de responsabilidades que forman la Responsabilidad Social Corporativa:

<sup>7</sup>Citando a Freeman: “La estrategia empresarial se preocupa por la cuestión de "consistencia" entre los elementos clave de la relación de una compañía con su entorno.” (Freeman, 1984)

- Responsabilidades económicas. Se refieren al compromiso de la empresa de obtener beneficios y poder maximizarlos todo lo posible, ya que tradicionalmente la primera razón para emprender un nuevo negocio siempre ha sido los beneficios que puede ofrecer a lo largo del tiempo. Otra de las responsabilidades económicas es que la empresa se mantenga eficiente además de mantener una buena posición competitiva en el mercado (Carroll, 1991).
- Responsabilidades legales. Es relevante para la empresa cumplir con las leyes locales, nacionales e internacionales impuestas por el gobierno o el estado; además de proporcionar bienes y servicios que cumplan, al menos, con los requisitos mínimos legales (Carroll, 1991).
- Responsabilidades éticas. Se debe tener en cuenta que la integridad corporativa y la ética va más allá de conformarse y cumplir con las leyes morales, ya que hay que ser consecuente con la forma de actuar de la empresa; así como respetar nuevas normas éticas que surjan a lo largo del tiempo y sean adoptadas por la sociedad en la que esté situada la empresa (Carroll, 1991).
- Responsabilidades filantrópicas. En este grupo de responsabilidades, Carroll destaca la importancia de que los empresarios y los empleados tomen parte en voluntariados o actividades caritativas en su comunidad local que también mejore la calidad de vida de los habitantes de esta. En resumen, ser un buen ciudadano (Carroll, 1991).

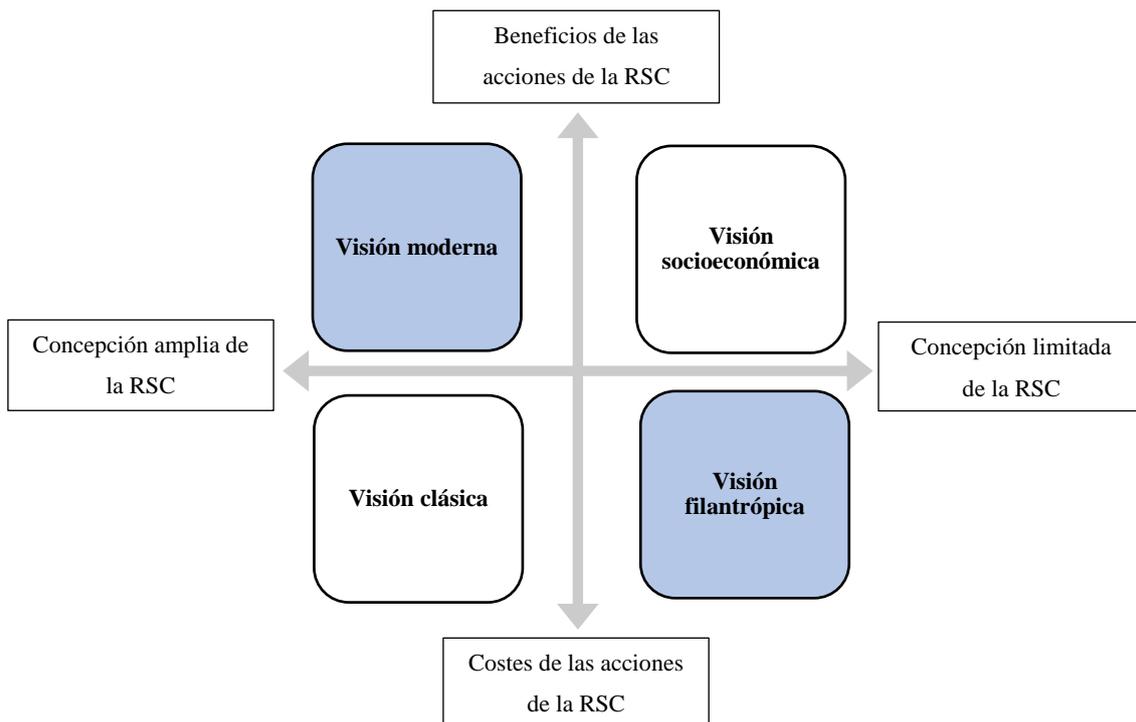
Las responsabilidades que conforman la Responsabilidad Social Corporativa se resumen en la conocida “Pirámide de la Responsabilidad Social Corporativa” (Carroll, 1991) que podemos ver en la Figura 1.2.

**Figura 1.2. Pirámide de la Responsabilidad Social Corporativa.**

Fuente: Elaboración propia a partir de Carroll (1991)

En el año 1999 se creó el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que actualmente tiene 192 países con empresas adheridas a él, es considerado: “un llamamiento a las empresas y organizaciones a que alineen sus estrategias y operaciones con Diez Principios universales sobre Derechos Humanos, normas laborales, medioambiente, y lucha contra la corrupción” (Organización de las Naciones Unidas (ONU), s.f.).

En el año 2000, los autores Ali Quazi y Dennis O’Brien, teniendo en cuenta las teorías desarrolladas por algunos de los autores mencionados anteriormente, entre otros, proponen un nuevo modelo llamado “*The two-dimensional model of Corporate Social Responsibility*” [El modelo bidimensional de la Responsabilidad Social Corporativa] (Quazi & O’Brien, 2000) para explicar este concepto:

**Figura 1.3. El modelo bidimensional de la Responsabilidad Social Corporativa.**

Fuente: Elaboración propia a partir de Quazi y D. O'Brien (2000)

En la Figura 1.3 se observan dos ejes:

- **Eje horizontal.** En él, observamos dos tipos de concepción de la responsabilidad social. En el lado derecho se observa una concepción limitada de esta, refiriéndose así a la visión más clásica de la responsabilidad social donde el objetivo final es la maximización del beneficio siempre y cuando se cumplan las normas, como ya había mencionado Friedman en 1970. Mientras tanto, en el extremo izquierdo, se hace referencia a una concepción más amplia de lo que conlleva la responsabilidad social, yendo más allá de no solo cumplir con las normas necesarias, sino también con otras áreas, como la protección del entorno o el desarrollo de la comunidad (Quazi & O'Brien, 2000).
- **Eje vertical.** Representa las consecuencias de las acciones de responsabilidad social que realiza una empresa, clasificándolas como “beneficios” y “costes”. Cuando mencionan los beneficios se refieren a beneficios a largo plazo además de anticiparse a los posibles beneficios futuros que puedan generar las actividades socialmente responsables que la organización lleve a cabo. Por el contrario, en el caso de los costes, la relevancia de los costes a corto plazo se tendrá más en cuenta (Quazi & O'Brien, 2000).

En cuanto a los cuadrantes de este modelo se observan cuatro visiones distintas: clásica, socioeconómica, moderna y filantrópica. A continuación, se explican las diferencias entre estas visiones:

- **Visión clásica.** Como ya se ha mencionado anteriormente, es la visión de la responsabilidad social para maximizar el beneficio cumpliendo con lo establecido, sin obtener un beneficio real de la responsabilidad social en sí.
- **Visión socioeconómica.** Esta visión se caracteriza por ver al concepto de manera más limitada, aunque con la intención de obtener un beneficio cumpliendo con la demanda de la sociedad.
- **Visión moderna.** Desde este punto de vista, la empresa verá posible la obtención de beneficios tanto a largo como a corto plazo a raíz de ser socialmente responsable.
- **Visión filantrópica.** Es aquella en la que la empresa sabe que realizar acciones caritativas en la comunidad de manera desinteresada puede asumirse como un coste a corto plazo para la empresa, pero aun así no deja de hacerlo.

Con este modelo Quazi y O'Brien querían mostrar una nueva percepción de la responsabilidad social para todas las empresas del mundo, teniendo en cuenta las obras de otros autores para incluir las ideas tradicionales y contemporáneas de lo que es este concepto desde diferentes puntos de vista; además de identificar en qué lado se posicionan los empresarios cuando se habla de responsabilidad social (Quazi & O'Brien, 2000).

En este mismo año, se celebra la Cumbre de Lisboa, con la intención de fijar un nuevo objetivo estratégico para la Unión Europea basado en conseguir una economía y “sociedad de la información para todos” (Consejo Europeo de Lisboa, 2000). Para cumplir este objetivo, todas las partes interesadas deberían realizar los cambios necesarios en sus políticas para así progresar hacia una Europa con un crecimiento económico sostenible y una mayor unión de la sociedad. De esta manera el “Libro Verde” es publicado por la Comisión Europea, en julio de 2001; para así “fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas” (Comisión Europea, 2001).

En el año 2005, ante las diferentes interpretaciones de la Responsabilidad Social Corporativa, se puede concluir de manera general que hay tres aspectos en los que todas coinciden:

- 1) Reconocer las consecuencias de sus acciones. Las empresas tienen en cuenta que sus acciones pueden afectar a sus grupos de interés, por ello pasa de ser una relación únicamente entre empresarios y accionistas, para convertirse en una “relación multilateral en la que participan todos los grupos de interés, incluyendo a accionistas, empleados, clientes, administraciones públicas, inversores y comunidades de bienes” (Nieto, 2005) por lo que le da un enfoque basado en la teoría de los *stakeholders*.
- 2) Preocupaciones sociales y medio ambientales. Al adoptar medidas de RSC, incluyen las preocupaciones de sus grupos de interés en la organización interna, la estrategia y operaciones de la empresa.
- 3) Informar de que se están adoptando medidas en relación con la RSC. Al hacerlo, expresan su voluntariedad de tomar parte en la Responsabilidad Social Corporativa además de demostrar que son conscientes de lo que se espera socialmente de la empresa.

Como ya se ha mencionado anteriormente, se ha incrementado la popularidad de la RSC y sobre todo desde finales de los años 90. Se ha abordado desde diferentes puntos de vista, entre los que destacan los intereses morales, sociales o económicos (De La Cuesta González, 2004). Enfocada en primer lugar, al ámbito privado, hoy en día se sabe que no solo las empresas de carácter privado deben incorporar la Responsabilidad Social a sus planes de negocio, sino aquellas de carácter público también; siempre y cuando sea de forma voluntaria.

La razón de este crecimiento en el interés sobre la responsabilidad social de las empresas viene marcada por el contexto económico, político y social que se estaba viviendo en Europa y el mundo en estos últimos años. Las nuevas tecnologías empezaban a jugar un papel muy importante en la transparencia de las actividades económicas para los ciudadanos, así como la preocupación por el medio ambiente y la contaminación provocada, por la globalización económica y todo lo que conlleva.

En los años 2020 y 2021, se ha visto una clara preocupación por el futuro del planeta, tanto en términos de contaminación medioambiental como de salud; por ello la gran mayoría de entidades, privadas o públicas, del mundo, se han volcado – en mayor o menor medida- en la proyección de una responsabilidad social corporativa que englobe

todas las cuestiones por la que se interesa la sociedad y, por consecuente, sus respectivos grupos de interés.

## 1.2. DELIMITACIÓN DEL CONCEPTO

Después de haber recorrido algunas de las teorías y modelos propuestos para explicar la responsabilidad social corporativa a lo largo de los años, se definirá el concepto con la intención de mostrar una visión más clara de lo que es la RSC, tal y como es conocida hoy en día.

Haciendo referencia a la pirámide de la Responsabilidad Social de Carroll (1991), en el manual de Crane et al (2019, pág. 51) se define a la Responsabilidad Social Corporativa como “la intención de las empresas de satisfacer las demandas económicas, legales, sociales y filantrópicas de la sociedad en un espacio de tiempo concreto” (Crane, Glozer, Matten, & Spence, 2019, pág. 51).

Habitualmente, se oye hablar de la RSC y de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como si fueran exactamente lo mismo. Sin embargo, la realidad es que a pesar de la gran cantidad de similitudes que ambos conceptos comparten, tienen una ligera diferencia.

El Libro Verde define la RSE como un “concepto al cual las empresas deciden contribuir voluntariamente al logro de una sociedad mejor y un medio ambiente más limpio” (Comisión Europea, 2001).

La RSE se centra en la responsabilidad social de la actividad empresarial sin incluir la responsabilidad de otro tipo de organizaciones.

Mientras tanto, cuando se está hablando de Responsabilidad Social Corporativa, se incluyen todo tipo de corporaciones, sean empresariales o no. Para entenderlo, seguidamente se compararán las definiciones de “empresa” y “corporación”.

Una empresa, se dedica a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos (Real Academia Española, 2020). Por el contrario, una corporación tiene tres acepciones diferentes ya que engloba a lo que definen como una “organización formada por personas que, como miembros de ella, la gobiernan”; como una “empresa, normalmente de grandes dimensiones” y como una “corporación de derecho o corporación pública” (Real Academia Española, 2020). Por ello se concluye

que la corporación, y por consecuencia, la Responsabilidad Social Corporativa, engloba a todo tipo de organizaciones, públicas o privadas, empresariales o no<sup>8</sup>.

De acuerdo con el libro de “La Dirección Estratégica de la Empresa: Teoría y aplicaciones”, el hecho de que la empresa actúe en consecuencia de las preocupaciones de la sociedad en la que está implicada “supone, de alguna manera, tener en cuenta en la fijación de los objetivos no solo a accionistas y directivos, sino al resto de los grupos de interés” (Guerras Martín & Navas López, 2015, pág. 119). De manera que se convierte en una empresa más sostenible<sup>9</sup> según consigue esos objetivos, por ello, sostenibilidad y responsabilidad social se relacionan entre ellas.

La práctica de este tipo de actuaciones en el entorno empresarial puede generar tanto impactos positivos como negativos, ya que algunos grupos de interés pueden verlo como un impedimento a la hora de generar beneficio, pero a efectos de la realidad, no tiene por qué ser así. Como ya se ha mencionado anteriormente, temas que se relacionan directamente con la responsabilidad social, como la contaminación o la pobreza, están muy presentes tanto en la sociedad como en el ámbito político y empresarial. Por lo que realizar actuaciones que tenga que ver con estos, u otras cuestiones de similar relevancia, puede ser beneficioso para “facilitar las relaciones con los distintos grupos de interés, reducir los conflictos y mejorar las condiciones del entorno” (Guerras Martín & Navas López, 2015) dentro de una empresa o corporación.

Tomando como referencia lo mencionado anteriormente, actualmente podríamos considerar cuatro áreas de la responsabilidad social:

- Área económica. Se refiere a todo aquello que tenga que ver con la actividad principal que realiza la empresa y su producción de bienes y/o servicios para cumplir con la demanda de la sociedad.
- Calidad de vida. Relacionada con la repercusión de las actividades de la empresa en la calidad de vida de los grupos de interés y cómo solucionar las influencias negativas externas a esta.

---

<sup>8</sup> Organizaciones no empresariales son aquellas que no tienen fines lucrativos.

<sup>9</sup> Sostenible: que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos o causar grave daño al medio ambiente (Real Academia Española, 2020).

- Área medio ambiental. Hace alusión a aquello que tenga que ver con la conservación y mejora de las condiciones del medio ambiente que rodea a la empresa.
- Área social. La forma de gestión de la empresa a la hora de ayudar a la sociedad ya sea mediante su actividad económica o recursos financieros “como la promoción de la educación, la cultura, el deporte o el arte” (Guerras Martín & Navas López, 2015).

## 2. INICIATIVAS INTERNACIONALES Y NACIONALES RELACIONADAS CON LA RSC Y LA SOSTENIBILIDAD.

Como resultado del creciente interés en la sostenibilidad y la Responsabilidad Social Corporativa, han surgido iniciativas nacionales e internacionales<sup>10</sup> a lo largo de los años, con la finalidad de crear un marco común de actuación para encontrar solución a todas aquellas preguntas, cuestiones y preocupaciones que conciernen a la sociedad global. Primero, se mencionarán y explicarán de forma breve algunas de las iniciativas internacionales. Más adelante se explicará en profundidad la iniciativa de Naciones Unidas, el Pacto Mundial, en conjunto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y lo que conlleva la Agenda 2030. Y, por último, se hablará de la organización más importante en España en materia de RSC y sostenibilidad.

- ***Global Reporting Initiative (GRI)***

Esta iniciativa nace en el año 1997 como consecuencia de la protesta pública relacionada con una catástrofe medioambiental, el desastre del Exxon Valdez<sup>11</sup>. El objetivo principal era crear el primer mecanismo de contabilidad para asegurarse de que las empresas llevaban a cabo principios de responsabilidad ambiental, que después se extendió hasta el ámbito social, económico y de gobernanza (Global Reporting Initiative (GRI), s.f.).

En el año 2016 crearon los estándares para el informe de sostenibilidad, los cuales siguen siendo actualizados incluyendo el nuevo estándar de informe sobre impuestos (en inglés: *Topic Standard for Tax*) creado en 2019, con la finalidad de garantizar la transparencia fiscal; y el estándar sobre el desperdicio (en inglés: *Waste*), creado en 2020. Estos estándares hacen que los informes de sostenibilidad sean más completos y están a disposición pública global, de esta manera nace un idioma común para informar sobre los impactos de las organizaciones. Al informar estas repercusiones, las organizaciones son conscientes de su existencia y da lugar a la posibilidad de actuar frente a ellas,

---

<sup>10</sup> Este trabajo se centra en las iniciativas internacionales que han sido consideradas más importantes, pero existen muchas otras como por ejemplo el índice ISO 1400 (International Standards Organisation (ISO), s.f.), FTSE4Good (FTSE Russell, s.f.), *Dow Jones Sustainability Indexes* (S&P Global, s.f.) o *The Equator principles*. (Equator Principles Association, s.f.)

<sup>11</sup> Catástrofe medioambiental ocurrida en el año 1989 en el que el petrolero Exxon Valdez colisionó contra el arrecife *Bligh* situado en el estrecho del Príncipe Guillermo en Alaska. Como consecuencia, más de 38.000 toneladas de petróleo se vertieron al mar (Lizundia, 2012).

además de entender cuáles son sus propios impactos en el mundo a raíz de su actividad económica (Global Reporting Initiative (GRI), s.f.).

Esta iniciativa está presente en siete países diferentes<sup>12</sup>, siendo estas posiciones estratégicas para continuar informando y respondiendo a las necesidades de los *stakeholders* locales y regionales. Estos siete centros de actividad y el resto son supervisados por la Secretaría GRI, situada en Ámsterdam (Global Reporting Initiative (GRI), s.f.).

Los estándares están divididos en tres tipos: estándares **universales**, es decir, para todas las organizaciones; estándares **por sector**, que consiste en informar sobre impactos que tengan que ver con un sector específico; y estándares **por tema**, que hacen referencia a un tema concreto.

En 2021, los estándares han sido revisados y actualizados, pero no será hasta enero de 2023 cuando se hagan efectivos<sup>13</sup>.

- **UNESCO – Conferencia mundial de la Educación Superior (*World Higher Education Conference* [WHEC])**

Su objetivo principal es “reformular las ideas y prácticas de la educación superior para garantizar el desarrollo sostenible para el planeta y la humanidad” (UNESCO, s.f.)

La primera conferencia se realizó en el año 1998 donde se pidió a los Estados miembros abordar los nuevos desafíos de la sociedad y ponerles solución mediante diversas reformas. Para cuando ocurrió la segunda conferencia mundial, en 2009, ya se reconocía a la educación como “la principal fuerza para construir una sociedad de conocimiento diversa e inclusiva y fomentar la investigación, la innovación y la creatividad” (UNESCO/Campos, 2021, pág. 2). La tercera Conferencia mundial para la Educación Superior<sup>14</sup> tendrá lugar en Barcelona a mediados del año 2022, organizada por la UNESCO en colaboración con el

---

<sup>12</sup> Los siete centros de actividad regionales están situados en: África, Asia, Gran Región China, Brasil, Hispanoamérica, América del norte y el Sudeste Asiático (Global Reporting Initiative (GRI), s.f.).

<sup>13</sup> Los Estándares de 2021 pueden encontrarse en la página web <https://www.globalreporting.org/how-to-use-the-gri-standards/gri-standards-english-language/>, aunque de momento solo están disponibles en inglés.

<sup>14</sup> Más información acerca de la WHEC2022 en <https://es.unesco.org/news/conferencia-mundial-educacion-superior-2022-unesco>

Gobierno de España, la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento y Diputación de Barcelona.

La educación es una parte muy importante dentro de iniciativas sostenibles mundiales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 del Pacto Mundial de las Naciones Unidas; ya que es uno de los ODS y además puede contribuir a la agenda mundial formando mano de obra cualificada y en valores éticos, además de adaptarse a la gran diversidad que hay en la población estudiantil (UNESCO/Campos, 2021).

- ***Responsible business conduct (RBC) de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OECD)***

El RBC tiene la previsión de que las empresas evitarán y se encargarán de los impactos negativos de sus actividades, mientras contribuyen al desarrollo sostenible en los países que estas organizaciones operen (Organisation for Economic Cooperation Development, s.f.). La OECD trabaja en el RBC mediante el centro para la conducta empresarial responsable<sup>15</sup>.

La Organización para la cooperación y desarrollo económico tiene ciertos estándares y herramientas para cumplir con la conducta empresarial responsable.

Entre ellos, está *The OECD Guidelines for Multinational Enterprises (OECD Guidelines)* o en español, “Las Directrices de la OECD para Empresas Multinacionales”. Es un instrumento legal adoptado por todos los miembros de la OECD y abierto a la adhesión de estados no miembros. La primera vez que este instrumento fue adoptado fue en el año 1976. Desde entonces ha sido revisado y actualizado varias veces, según el mundo cambiaba; la última actualización fue en el año 2011. Aquellos estados miembros que adopten estas normas, se comprometen a implementarlas y promocionarlas mediante la creación de agencias<sup>16</sup> dedicadas específicamente a la promoción de las *OECD Guidelines*, mediante la *OECD Due Dilligence Guidance for Responsible Business Conduct* que da apoyo a las empresas en la implantación de las directrices de la OECD y mediante la información que proporcionen los estados miembros a sus habitantes sobre estas conductas responsables (OECD, s.f.).

---

<sup>15</sup> En inglés: *The OECD Centre for Responsible Business Conduct* o *RBC Centre*.

<sup>16</sup> Son las llamadas “*National Contact Points for RBC*” (*NCPs for RBC*)

- **Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD)<sup>17</sup>**

Nace en el año 1995 como una plataforma para las empresas para responder a los desafíos de sostenibilidad que cada vez empezaban a estar más presentes. Su sede principal se asentó en Suiza en el año de su creación, y en aquel año, contaba con 120 miembros comprometidos con su objetivo. Actualmente, hay más de 200 empresas líderes en sostenibilidad trabajando como conjunto “para acelerar las transformaciones del sistema para un futuro cero neto<sup>18</sup>, positivo para la naturaleza y más equitativo” (WBCSD, s.f.).

La visión propuesta por esta iniciativa es contribuir a crear un mundo sostenible para 2050 en el que las personas tengan una buena calidad de vida.

- ***Caux Principles for Business*, es decir, **Los Principios para la Empresa de Caux**<sup>19</sup>**

La Mesa Redonda de Caux para el capitalismo moral – *The Caux Round Table (CRT) for Moral Capitalism* – es una red internacional de líderes empresariales que promueven un capitalismo moral.

Los principios para las empresas de la CRT fueron creados “por líderes empresariales, para líderes empresariales” (The CRT for Moral Capitalism, s.f.). Son siete principios:

- 1) Respetar a los grupos de interés más allá de los accionistas.
- 2) Contribuir al desarrollo económico y social.
- 3) Crear confianza
- 4) Respetar reglas y costumbres.
- 5) Apoyar la globalización responsable.
- 6) Respetar el medio ambiente.
- 7) Evitar actividades ilícitas.

---

<sup>17</sup> En inglés: *World business council for sustainable development*.

<sup>18</sup> Según el informe de 2019 del IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos para el Cambio Climático) el cero neto se refiere a que las emisiones netas de dióxido de carbono sean iguales a cero, de manera que el planeta sea capaz de soportarlas (IPCC, 2019).

<sup>19</sup> Caux es una ciudad en Suiza.

- ***Business for Social Responsibility (BSR)***

Es una organización de expertos en la sostenibilidad empresarial con la intención de conseguir construir un mundo justo y sostenible. Tiene oficinas en Asia, Norteamérica y Europa; de manera que asesora a diferentes empresas para crear valor a largo plazo y entender los cambios constantes en el mundo respecto a la sostenibilidad (BSR, s.f.).

Esta organización tiene más de 300 empresas miembros, además de otros socios y gobiernos, los cuales trabajan con los expertos en sostenibilidad de las empresas para desarrollar estrategias y llevarlas a cabo (BSR, s.f.).

- ***Consumer charter for global business de Consumers International***

*Consumers International* es la confederación mundial de grupos de los derechos de los consumidores, con la intención de conseguir que todos los consumidores puedan acceder a productos y servicios sostenibles. Desde 1960, ha evolucionado desde ser el grupo reducido de personas que lo fundaron hasta convertirse en 2020 en una gran red internacional con más de 200 miembros en 100 países diferentes (Consumers International, 2021).

Entre sus áreas de actuación se encuentra el consumo sostenible, con el que se pretende dar un futuro mejor al planeta y crear condiciones sociales justas. Esta organización trabaja para conseguir explicar a aquellos que aún están confundidos respecto a este concepto, ya sean consumidores, productores, minoristas o líderes empresariales, la importancia de incluir acciones a favor del consumo sostenible en sus planes de actuación para mejorar la sociedad; ya que, así, se conseguirá poner a disposición del consumidor productos y servicios más eficientes en cuanto a recursos.

De esta manera, *Consumers International*, en 1997 redactó una carta que recoge las mejores prácticas empresariales en las áreas de interés de los consumidores basada en los ocho derechos básicos del consumidor: el derecho a las necesidades básicas, a la seguridad, a la información, a la elección, a la corrección, a la imparcialidad, a la educación del consumidor y a un entorno saludable. Esta carta se llama “*Consumer charter for global business*”, es decir, la carta del consumidor para el comercio global. Su objetivo principal es desarrollar acciones corporativas en base a las preocupaciones de los

consumidores basado en siete principios que se deberían convertir en metas reales para las empresas (Consumers International - Global Policy and Campaigns Unit, 1997)

- **AccountAbility y la Lista de Estándares AA1000.**

Es una organización global que da a las empresas, inversores, gobiernos y organismos multilaterales<sup>20</sup> información y ha establecido ciertas normas en el ámbito de la sostenibilidad. Estos grupos acuden a la organización para establecer su camino dentro del ámbito de la responsabilidad social, la transparencia o el cuidado del medio ambiente entre otros (AccountAbility, s.f.).

La lista de estándares A1000 son los más conocidos de esta organización y están basados en los principios de inclusión, tangibilidad, responsabilidad y el impacto de las empresas, que según AccountAbility (AccountAbility, 2018) estos principios significan:

- **Inclusión:** las personas tienen derecho a opinar sobre acciones que les afecten.
- **Tangibilidad:** los dirigentes deben identificar y ser claros sobre los temas de sostenibilidad que son relevantes.
- **Responsabilidad:** las organizaciones deben actuar con transparencia.
- **Impacto:** las organizaciones deben controlar, medir y tener en cuenta cómo sus acciones pueden afectar a su entorno.

La lista de estándares A1000 está formada por:

- AA1000 Stakeholder Engagement Standard (A1000SES). Es el más utilizado y tiene como objetivo principal la buena y justa comunicación de las empresas con sus *stakeholders* (AccountAbility, 2015).
- AA1000 Accountability Principles (A1000AP). Son principios que centran en proporcionar información y un marco común a las empresas para que puedan desarrollar planes de acción que

---

<sup>20</sup> Los organismos multilaterales son aquellos en los que varios países se ponen de acuerdo para trabajar conjuntamente, con el objetivo de abordar problemas comunes.

intenten solucionar los problemas a los que el planeta se enfrenta relacionados con la sostenibilidad (AccountAbility, 2018).

- A1000 Assurance Standard (A1000AS v3). Son las normas de aseguramiento sostenibles. Además, se administra a través de una licencia electrónica<sup>21</sup> (AccountAbility).

- ***International Corporate Governance Network (ICGN)***

Fue establecida en el año 1995. Su misión es proporcionar unas normas efectivas en cuanto a la gobernanza corporativa para alcanzar mercados eficientes y economías sostenibles en todo el mundo (International Corporate Governance Network, s.f.).

También proporcionan listas de normas para alcanzar el objetivo, como los *ICGN Global Governance Principles*, principios enfocados a que las empresas implementen una gobernanza adecuada; o los *ICGN Global Stewardship Principles* que explican la visión de la ICGN respecto a las mejores prácticas en cuanto a la administración de inversiones, sus obligaciones, normas y políticas (ICGN, s.f.).

- ***Los Principios de la Corporación financiera Internacional (International Finance Corporation [IFC])***

Tiene como objetivo promover el desarrollo económico mediante la promoción de la empresa privada en los países en desarrollo.

En el 2012, se hizo efectivo el marco de sostenibilidad que habían estado desarrollando y actualizando desde 2006. Este marco recogía la evolución de las buenas prácticas de sostenibilidad durante esos últimos años. Está formado por la política medioambiental y social sostenible, las Normas de Desempeño y el acceso a la información sobre las normas de la IFC (*Access to Information Policy [AIP]*<sup>22</sup>) con la finalidad de ofrecer datos de manera periódica a sus usuarios. La última actualización es del 2020 en cuanto a las metas a largo plazo por región e industria, y del 2021 en cuanto a proyectos recientes.

---

<sup>21</sup> Más información sobre esta plataforma en <https://www.accountability.org/licensing/>

<sup>22</sup> La página donde se encuentran todas las actualizaciones es <https://disclosures.ifc.org/#/accessInfoPolicy>

Según la IFC (International Finance Corporation [IFC], 2012), las Normas de Desempeño que sus clientes deben respetar a la hora de comenzar un proyecto en países en desarrollo son:

- 1) Evaluación y gestión de los riesgos e impactos medioambientales y sociales.
- 2) Trabajo y condiciones laborales.
- 3) Eficiencia de recursos y prevención de la contaminación.
- 4) Salud y seguridad de la comunidad.
- 5) Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario<sup>23</sup>.
- 6) Conservación de la biodiversidad.
- 7) Pueblos Indígenas<sup>24</sup>.
- 8) Garantizar la protección del patrimonio cultural.

- **Pacto mundial de las Naciones Unidas: ODS, agenda 2030**

La Organización de las Naciones Unidas comenzó con la iniciativa del Pacto Mundial hace más de 20 años. Se desarrollará en profundidad en el siguiente punto, además de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. Además de llevar a cabo estas iniciativas, cabe mencionar que el Pacto Mundial de las Naciones Unidas plantea Los Diez principios de la sostenibilidad empresarial divididos en cuatro áreas de actuación que son: los Derechos Humanos, normas laborales, medio ambiente y anticorrupción. Considerándolas “responsabilidades básicas para con las personas y el planeta” (UN Global Compact, s.f.).

---

<sup>23</sup> Se refiere tanto al desplazamiento físico (de la vivienda) como económico (pérdida de bienes o acceso a ellos) como resultado de la adquisición de esas tierras para un proyecto y los efectos adversos de esta acción (International Finance Corporation [IFC], 2012, pág. 28).

<sup>24</sup> Hace referencia a la mayor vulnerabilidad de los pueblos indígenas frente a la de las comunidades no indígenas a los impactos adversos de los proyectos establecidos en estos pueblos (International Finance Corporation [IFC], 2012, pág. 45).

**Cuadro 2.2. Iniciativas internacionales relacionadas con la RSC.**

INICIATIVA	ORGANISMO	AÑO	DESCRIPCIÓN
<p><b>Global Reporting Initiative (GRI)</b></p> 	GRI	1997	Primer mecanismo de contabilidad para asegurarse de que las empresas llevaban a cabo principios de responsabilidad ambiental, que después se extendió hasta el ámbito social, económico y de gobernanza (GRI, s.f.).
<p><b>Conferencia mundial de la Educación Superior (World Higher Education Conference [WHEC])</b></p> 	UNESCO	1998	Conferencia con el objetivo de reformular las ideas y prácticas de la educación superior para garantizar el desarrollo sostenible (UNESCO, s.f.).
<p><b>Responsible Business Conduct (RBC)</b></p> <p><b>The OECD Guidelines for Multinational Enterprises (MNEs)</b></p> 	OECD	1976	La OECD trabaja en la RBC mediante el centro para la conducta empresarial responsable estableciendo estándares como <i>The OECD Guidelines for MNEs</i> , que son adoptados por todos los miembros de la OECD (OECD, s.f.).

<p><b>Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD)</b></p> 	WBCSD	1995	Plataforma empresarial para responder a los desafíos de sostenibilidad a los que hacen frente las empresas (WBCSD, s.f.)
<p><b>Caux Principles for Business</b></p> 	CRT for Moral Capitalism		Red internacional de líderes que promueve un capitalismo moral mediante Los 7 Principios para las empresas de Caux (CAUX International Group, s.f.).
<p><b>Business for social responsibility (BSR)</b></p> 	BSR		Organización de expertos en sostenibilidad empresarial con el objetivo de construir un mundo justo y sostenible (BSR, s.f.).
<p><b>Consumer Charter for global business</b></p> 	Consumers International	1997	Está basada en los ocho derechos básicos del consumidor y recoge las mejores prácticas empresariales en las áreas de interés de los consumidores (Consumers International - Global Policy and Campaigns Unit, 1997).

<p><b>Accountability y la lista de estándares A1000</b></p>  AccountAbility	Accountability		<p>Organización global que proporciona información a diferentes <i>stakeholders</i> y ha establecido normas de sostenibilidad como los tres estándares A1000 (AccountAbility, s.f.)</p>
<p><b>International Corporate Governance Network (ICGN)</b></p>  ICGN International Corporate Governance Network	ICGN	1995	<p>Proporciona normas efectivas relacionadas con la gobernanza corporativa para así llegar a tener mercados eficientes y economías sostenibles en todo el mundo (ICGN, s.f.).</p>
<p><b>IFC Principles</b></p>  IFC	International Finance Corporation (IFC)	2012	<p>Son las ocho normas de desempeño que se incluyen dentro del marco de sostenibilidad de la IFC, junto con la política medioambiental y sostenible y el acceso a la información sobre las normas de la IFC (IFC, 2012).</p>
<p><b>Pacto Mundial de las Naciones Unidas</b></p>  UN GLOBAL COMPACT	ONU	1999	<p>Desde hace 10 años, proporciona apoyo a las empresas para cumplir con los ODS y las metas fijadas en el Acuerdo de París (Pacto Mundial, s.f.)</p>

Fuente: Elaboración propia.

## **2.1. PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS O *UNITED NATIONS GLOBAL COMPACT*.**

Es una iniciativa propuesta por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que comenzó hace más de veinte años y cuenta con más de 70 redes locales en el mundo, una de ellas en España desde 2004.

Según el Pacto Mundial (Pacto Mundial, s.f.) su misión “es crear un movimiento global de empresas y organizaciones sostenibles para crear el mundo que queremos” (Pacto Mundial, s.f.). Esta iniciativa sigue los mismos valores de la ONU y los Diez principios del Pacto Mundial.

En esta última década el objetivo principal del Pacto Mundial es proporcionar apoyo a las empresas para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas fijadas en el Acuerdo de París<sup>25</sup>.

En este año 2021, se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático número 26 (*26th Conference of the Parties [COP26]*) en Glasgow, Irlanda. Ha representado un momento crucial ya que la reciente pandemia por la COVID-19 aún está presente en el mundo y se está buscando exhaustivamente la mejor manera de conseguir reducir el calentamiento global a 1,5 °C, ambos temas tratados en esta conferencia, entre otros (UN Global Compact, s.f.). Todas las conclusiones de esta Conferencia se recogen en el Pacto climático de Glasgow (United Nations Framework Convention on Climate Change, 2021).

Para unirse al Pacto mundial la empresa debe comprometerse **públicamente** a adoptar un planteamiento responsable, basado en los diez principios del pacto mundial e integrado con respecto a los objetivos de desarrollo de las Naciones Unidas (Kingo, 2019)<sup>26</sup>.

### **2.1.1. Áreas del Pacto mundial.**

Las áreas que en las que trabaja el Pacto Mundial (United Nations Global Compact, s.f.) son:

---

<sup>25</sup> El Acuerdo de París es un acuerdo internacional sobre el cambio climático jurídicamente vinculante que entró en vigor en noviembre de 2016. Su objetivo es limitar el calentamiento global muy por debajo de los 2 grados centígrados (UNFCCC, s.f.).

<sup>26</sup> Lise Kingo, es gerente general y directora ejecutiva del Pacto Mundial de la ONU.

## 1) El medio ambiente.

Reconocer que las acciones de una empresa tienen consecuencias en el entorno es el primer paso para reducir riesgos y encontrar nuevas oportunidades de solucionarlos. Los principales problemas medioambientales a los que el mundo se enfrenta hoy en día y que el Pacto Mundial tiene en cuenta son el cambio climático, el agua y el saneamiento y la gestión de los océanos.

- Cambio Climático. El secretario general de las Naciones Unidas concibe el cambio climático como el problema principal en el mundo ya que avanza cada vez más y más rápido, de manera que el sector privado debería tomar parte en este ámbito (UN Global Compact, s.f.).
- Administración del agua y saneamiento. Debido a la escasez de agua y la contaminación, las empresas más que nunca deben trabajar para solucionar estos desafíos. Según la página web oficial del Pacto mundial (UN Global Compact, s.f.) el consumo de agua dulce se ha doblado desde la Segunda Guerra Mundial y se espera que se incremente en un 25% por el año 2030 (UN Global Compact, s.f.). Actualmente, más de un tercio del planeta viven en países con recursos de agua limitados y se espera que para 2025 aumente hasta alcanzar los dos tercios. Los riesgos empresariales atribuidos al agua y saneamiento se dividen en tres categorías: riesgo físico, relacionado con la escasez y contaminación; riesgo reputacional, relacionado con el impacto en la marca de una empresa y la influencia en las decisiones de los clientes; y, por último, riesgo legislativo, relacionado con la capacidad del gobierno para controlar la sostenibilidad y efectividad del agua. El área de administración del agua y saneamiento del Pacto Mundial, piden a las empresas que realicen sus operaciones de manera

limpia y eficiente, además de promover el tratamiento sostenible de la cuenca hidrográfica<sup>27</sup> en la que operan.

- Gestión de los océanos. El Pacto Mundial ha desarrollado unos valores a tener en cuenta y que recomiendan tanto a empresas como a gobiernos, para aprovechar las soluciones climáticas para los océanos. El documento “*Blueprint for a Climate -Smart Ocean to meet 1,5 °C*” recoge seis elementos clave para conseguir un océano climáticamente inteligente y alcanzar el 1,5 °C de la temperatura global, una de las metas a cumplimentar expresadas en el Acuerdo de París (UN Global Compact, 2021).

**2) Sociedad Sostenible.** Lidiar con los efectos, negativos o positivos, ocasionados en los clientes, accionistas, inversores o en general, los *stakeholders* de la empresa atendiendo a sus necesidades. El deber más importante de los gobiernos es respetar los Derechos Humanos, y eso mismo se espera de las empresas. Por ello, deben evitar siempre no cumplir con estos derechos e informar de los efectos adversos que hayan podido causarles a las personas como consecuencia de sus actividades. Además de eso, hay otras maneras de contribuir a la sociedad como, por ejemplo, crear trabajos decentes de manera que la población mejore su calidad de vida, crear inversiones sociales estratégicas o asociarse con otras empresas para generar un impacto más positivo. Otros temas sociales que implica la Sociedad Sostenible aparte de los Derechos Humanos, es el trabajo y las condiciones laborales y la igualdad de género (UN Global Compact, s.f.).

**3) Buena gobernanza y estabilidad.** Se basa en la anticorrupción, la paz y la ley. Según el Pacto Mundial la gobernanza son los sistemas y procesos que aseguran la efectividad de una entidad (UN Global Compact, s.f.).

- a. Trabajar la anticorrupción dentro de una empresa o gobierno, es esencial. Una gobernanza corrupta daría lugar a una mala gestión de la entidad y el gobierno, afectando a la sociedad y la consolidación de la paz negativamente, además de romper la ley.

---

<sup>27</sup> Según la RAE, una cuenca hidrográfica, es un territorio cuyas aguas afluyen todas a un mismo río, lago o mar (Real Academia Española, 2020).

- b. Trabajar en la consolidación de la paz dentro de una empresa o gobierno da lugar a un cumplimiento de la ley y el desarrollo sostenible, por ende, en una empresa “pacífica” no habría cabida para la corrupción.
  - c. Cumplir la ley dentro de una empresa es **obligatorio** y necesario para poder abordar por la vía legal todos los conflictos o ilegalidades que se puedan dar en la entidad, siempre desde un punto de vista imparcial y justo.
- 4) Desarrollo sostenible.** Ayudar tomando parte y colaborando para alcanzar la sostenibilidad y poder asegurar un mejor futuro para todos. Hoy en día, el mundo empresarial está en constante cambio, lo que da lugar a vivir en un mundo impredecible. Por eso se crearon los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) o *Sustainable Development Goals (SDGs)* en inglés, que entraron en vigor oficial en enero de 2016 con los que se pretende movilizar actuaciones para acabar con cualquier tipo de pobreza, luchar contra las desigualdades y reducir el impacto del cambio climático hasta como mínimo el año 2030, sin dejar a nadie atrás (UN Global Compact, s.f.).
- 5) Finanzas sostenibles.** Realizar inversiones y dirigir la corporación financiera a cumplir con los ODS. Se han desarrollado los *Chief Financial Officers Principles (CFO Principles)* que se complementan con los diez principios de la ONU para apoyar a las empresas en el recorrido hacia el desarrollo sostenible.
- 6) Cadena de valor.** Extender los valores y principios del pacto mundial al resto de la *network*<sup>28</sup> de la empresa para así asegurar actuar de forma sostenible, aunque puede ser complicado debido a la complejidad que conllevan las cadenas de valor. El pacto mundial anima a las empresas a que hagan de la sostenibilidad la prioridad principal (UN Global Compact, s.f.).

### 2.1.2. Los diez principios del Pacto Mundial

Uno de los objetivos que tiene el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, consiste en que las empresas incluyan diez principios universales en sus operaciones. Estos

---

<sup>28</sup> El término “network” en este texto se refiere a la red de relaciones que tiene una empresa.

principios surgen a partir de las diferentes declaraciones de la ONU relacionadas con derechos humanos, normas laborales, medioambiente y anticorrupción. Son aceptados de manera universal. Surgieron en el año 2000, e implementar estos Diez Principios a nivel interno son un requerimiento básico para toda empresa que forme parte del Pacto Mundial. También han de informar sobre su evolución en la inclusión de esta conducta responsable cada año, mediante un “Informe de Progreso”, donde se recogen las acciones que se han realizado a lo largo del año para contribuir a los objetivos de los principios (UN Global Compact, 2017).

Según el Pacto Mundial (UN Global Compact, 2017), al incorporar los diez principios, las empresas, además de cumplir con sus responsabilidades básicas para con las personas y el planeta, sientan las bases para el éxito a largo plazo (UN Global Compact, 2017).

Los principios se dividen en cuatro áreas de actuación y en cada una se incluye uno o más principios (UN Global Compact, s.f.):

### **Derechos Humanos**

- Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia (UN Global Compact, s.f.).
- Principio 2. Las empresas deben asegurarse de que otras empresas que formen parte de la cadena de suministro de la organización más allá de su negocio directo, no vulneren o no sean cómplices de la vulneración de los Derechos Humanos (UN Global Compact, s.f.)

### **Normas laborales**

- Principio 3. Las empresas deben respetar la libertad de que tanto empresarios como trabajadores puedan pertenecer a un sindicato o asociación según sus necesidades, es decir, no pueden recibir ningún tipo de discriminación por pertenecer o no a una asociación u otra. Esta libertad implica que se puedan llegar a acuerdos entre trabajadores, sindicatos y empresarios (UN Global Compact, s.f.).

- Principio 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso<sup>29</sup> o bajo coacción<sup>30</sup>, es decir, cualquier trabajo debe ser ofrecido libremente y los empleados deben tener libertad para negarse a realizarlo (UN Global Compact, s.f.).
- Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil<sup>31</sup>, ya que es una violación de los derechos humanos. Esta situación normalmente se produce a raíz de la pobreza y el desarrollo insuficiente (UN Global Compact, s.f.).
- Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación. Esto quiere decir que cualquier trato diferente o con menos preferencia por razones que no tengan que ver con la ocupación o el trabajo que realizan las personas deben ser prohibidas (UN Global Compact, s.f.).

### **Medioambiente**

- Principio 7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente, es decir, cuando pueda darse una situación de peligro grave o irreversible se deberán adoptar las medidas adecuadas para impedir un efecto negativo (UN Global Compact, s.f.).
- Principio 8. Las empresas deben impulsar iniciativas que promuevan una responsabilidad ambiental mayor. De esta manera cumplirán con las demandas de la sociedad, entre las que están las preocupaciones medioambientales, y así ganarán legitimidad (UN Global Compact, s.f.).
- Principio 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente o “ambientalmente saludables”. Estas tecnologías contaminan en menor

---

<sup>29</sup> Trabajo forzoso “es aquel que se obtiene de una persona mediante amenazas o castigos y para el cual dicha persona no se ha ofrecido voluntariamente a realizarlo” (UN Global Compact, s.f.).

<sup>30</sup> Coacción: violencia física, psíquica o moral para obligar a una persona a decir o hacer algo contra su voluntad (WordReference, s.f.)

<sup>31</sup> Existen varios convenios sobre trabajo infantil de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como el “Convenio N° 138 sobre la edad mínima” y el “Convenio N° 182 sobre las peores formas de trabajo infantil” (Organización Internacional del Trabajo (OIT) , s.f.).

medida, utilizan sus recursos de forma sostenible, reciclan más y controlan mejor sus residuos (UN Global Compact, s.f.).

### **Anticorrupción.**

- Principio 10. Las empresas deben tomar medidas e incrementar la autorregulación para combatir la corrupción<sup>32</sup>. Además de esto, deberán animar a crear un diálogo abierto entre empresarios y empleados, así como con los clientes (UN Global Compact, s.f.).

Incluir Los Diez Principios dentro de una empresa, sea parte del Pacto Mundial o no, es muy importante para cumplir con una conducta responsable y así dirigir acciones para apoyar otras iniciativas como los ODS.

### **2.1.3. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) o *Sustainable Development Goals* (SDGs)**

En septiembre de 2015, la Asamblea general de Naciones Unidas aprobó, de manera unánime, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas a desarrollar y cumplir para el año 2030. Es principalmente el sector privado a quien se le pide actuar en base a estas iniciativas.

Según la resolución aprobada por la Asamblea General en septiembre de 2015, se presenta a la Agenda 2030 como “un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad” y añaden: “también tiene por objeto fortalecer la paz universal” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015). Según lo acordado en esta resolución, la Agenda 2030, con una alianza de colaboración, debería ser aplicada en todos los países y participantes interesados.

La Agenda 2030 está fundamentada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los tratados internacionales de los Derechos Humanos, la Declaración del Milenio<sup>33</sup> y el Documento Final de la Cumbre Mundial<sup>34</sup> del año 2005 (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015).

---

<sup>32</sup> El término “corrupción” en las organizaciones, especialmente en las públicas, es la práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores (Real Academia Española, 2020)

<sup>33</sup> Resolución 55/2 <https://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf> (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2000).

<sup>34</sup> Resolución 60/1 [https://www.un.org/spanish/summit2005/fact\\_sheet.html](https://www.un.org/spanish/summit2005/fact_sheet.html) (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2005).

Estas iniciativas tienen una importancia inmensa ya que jamás se había hecho nada igual. Fueron más de dos años de estudio e interacción con la sociedad, los que tuvieron que pasar hasta llegar a fijar los Objetivos (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son 17 (Figura 2.1). En 2019 se solicitó una “Década de Acción” por los líderes mundiales en la Cumbre sobre los ODS, ya que quedaban solo 10 años para llegar a la “fecha límite”. Para llevar a cabo esta Década de Acción, el secretario general de la ONU hizo un comunicado a todos los sectores de la sociedad para realizar un plan de acción en tres niveles:

- A nivel mundial.
- A nivel local: incluyendo las políticas, presupuestos, instituciones y los marcos reguladores de los gobiernos, ciudades y autoridades locales.
- Por parte de las personas: incluyendo a la juventud, sociedad civil, medios de comunicación, círculos académicos o el sector privado entre otros.

Se estableció que en la década 2020 a 2030 había que actuar principalmente frente a la pobreza, en el empoderamiento de las mujeres y las niñas y, por último, actuar urgentemente contra la emergencia climática. A finales de 2021, se sigue actuando frente a estas preocupaciones, aunque las desigualdades también crecen a pesar de todos los procesos que se han realizado (ONU, 2019).

Figura 2. 1. Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS)



Fuente: ONU (UN, s.f.).

Los ODS para 2030 son:

- 1) **Fin de la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.** El ritmo al que se disminuía el número de personas que viven en situación de pobreza extrema se ha ralentizado en los últimos años y la reciente crisis de la COVID-19 hace peligrar el progreso que se había alcanzado. A raíz de la pandemia es posible que la pobreza afecte a 500 millones de personas más, aumentando por primera vez desde 1990, según la nueva investigación (Hoy, Ortiz-Juarez, & Sumner, 2020) publicada por el Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo de la Universidad de las Naciones Unidas. Las personas que viven en situación de pobreza extrema lo tienen más complicado para acceder a recursos que satisfagan sus necesidades básicas como por ejemplo la salud, la educación o el agua. Algunas de las metas de este objetivo para 2030 son; reducir por lo menos hasta la mitad la proporción de personas que viven en la pobreza; tomar medidas de protección social para todos; garantizar que todas las personas, en concreto los pobres, tengan los mismos derechos a recursos económicos, así como a los servicios básicos; o crear marcos normativos nacionales, regionales e internacionales para el desarrollo a favor de las personas pobres (UN, s.f.).

- 2) **Hambre cero.** Este objetivo para poner fin al hambre<sup>35</sup> es de los más importantes ya que, aproximadamente, desde 2015 cada año aumenta en 10 millones el número de personas que padecen hambre. En este caso, para 2030 será imposible cumplir con el objetivo si las tendencias no cambian. Según el informe sobre Crisis alimentarias (World Food Programme [WFP], 2020) alrededor de 135 millones de personas sufren hambre severa y esto se podría haber doblado tras la pandemia de COVID-19. Se necesita desarrollar acciones con mucha rapidez para proporcionar alimentos y ayuda humanitaria a regiones con más riesgos, además de mejorar el sistema agroalimentario, aumentando la productividad agrícola y producción alimentaria sostenible, para poder ser capaces de alimentar a los 2000 millones de personas más que se espera que vivirán en el planeta para el año 2050 (UN, s.f.).
- 3) **Salud y bienestar.** Es esencial para el desarrollo sostenible garantizar una vida sana y promover el bienestar. Este objetivo se ha visto muy afectado por la crisis sanitaria mundial que se vive en el mundo desde el año 2020, ya que antes de la aparición de la COVID-19 se consiguieron grandes avances: la tasa de mortalidad se había reducido, la esperanza de vida estaba creciendo en todo el mundo y la lucha contra algunas enfermedades infecciosas había progresado (UN, 2019). Las emergencias sanitarias son un riesgo mundial y es muy importante estar preparados, la COVID-19 ha marcado un punto de inflexión en este ámbito. Por ellos la Organización Mundial de la Salud (OMS) desarrolló el Plan estratégico de preparación y respuesta. Algunas de las metas de este objetivo son: reducir la tasa de mortalidad, promover la salud mental, reducir el número de muertes causadas por accidentes de tráfico, o lograr la cobertura sanitaria universal (UN, s.f.).
- 4) **Educación de Calidad.** Tiene como meta principal para 2030 garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, además de promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todo el mundo. A pesar de que se han realizado muchos avances en los últimos diez años respecto al acceso de la educación aún hay millones de niños que no van a la escuela, algo que también se vio afectado por la COVID-19, ya que millones de niños y jóvenes estaban fuera de la escuela al mismo tiempo debido al confinamiento como consecuencia de la

---

<sup>35</sup> En este texto, el término “hambre” se refiere a la escasez de alimentos básicos que causa miseria generalizada (RAE, 2021).

emergencia sanitaria. No todos tenían los recursos para seguir con sus clases y también muchos de ellos dependían de los comedores escolares, teniendo que encontrar otra forma de alimentación diaria. Esto altera el aprendizaje de todos los estudiantes y marca un hito en sus vidas, sobre todo en aquellos más vulnerables y marginados (UN, s.f.).

**5) Igualdad de género.** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Como se ha mencionado antes, esta era una de las metas esenciales a cumplir por la Agenda 2030. Es un derecho humano fundamental y esencial para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Cada vez hay más concienciación y actuaciones sobre este objetivo: hay más niñas escolarizadas, mujeres en cargos de liderazgo y la reforma de las leyes para fomentar la igualdad es un hecho. Por otro lado, aún existen dificultades y barreras para llegar a la igualdad de género, ya que las mujeres siguen estando infrarrepresentadas a todos los niveles y los actos de violencia de género siguen ocurriendo<sup>36</sup>. Por término general, cerca del 60% de las mujeres trabajan en la economía informal, lo que les expone más a la pobreza. La pandemia también ha supuesto un aumento de la violencia contra las mujeres y niñas, ya que muchas de las mujeres que vivían en una situación de maltrato dentro del hogar, debido a las medidas de confinamiento, se vieron obligadas a vivir con su maltratador, quedándose atrapadas. Como consecuencia, los pocos avances que se habían conseguido se han visto truncados por esta situación. Todos los planes de respuesta a la COVID-19 deben enfrentarse a los efectos de esta crisis sanitaria relacionados con el género (UN, s.f.).

**6) Agua limpia y saneamiento.** Aunque se ha mejorado el acceso a agua potable y saneamiento<sup>37</sup>, alrededor de dos billones de personas aun no tienen instalaciones básicas para el saneamiento y se cree que al menos un 10% de la población mundial consume alimentos que han sido regados con aguas residuales (OMS, 2019). Una vez más, la pandemia de la COVID-19 ha demostrado la importancia

---

<sup>36</sup> Las regiones con las mayores tasas de prevalencia de la violencia de pareja a mujeres de 15 a 49 años son las de Oceanía, Asia meridional y África subsahariana con unos índices entre el 33% y el 51%. Las más afectadas son las mujeres jóvenes. Según la OMS, cerca de 736 millones de mujeres sufren violencia física o sexual infligida por un compañero íntimo o agresiones sexuales realizadas por otras personas, siendo cifras estables durante estos últimos diez años (Organización Mundial de la Salud, 2021).

<sup>37</sup> Es el sistema de evacuación y tratamiento de los residuos urbanos e industriales de una ciudad (RAE, 2021).

de objetivos como estos, en el caso del agua limpia y saneamiento, ha demostrado la importancia de que poder acceder a agua limpia puede prevenir enfermedades. Algunas de las metas a cumplir en este objetivo para 2030 son: aumentar el uso sostenible de los recursos hídricos en todos los sectores, proteger los ecosistemas relacionados con el agua (bosques, acuíferos, lagos, humedales, etc.) o fortalecer la participación de zonas locales para mejorar la gestión del agua (UN, s.f.).

- 7) **Garantizar el acceso a una energía asequible y no contaminante, segura, sostenible y moderna.** En los últimos años el acceso a la electricidad en los países con más pobreza se ha acelerado, la eficiencia energética sigue mejorando y la energía renovable está consiguiendo resultados muy buenos en el sector eléctrico, pero hay que expandir estos mismos resultados a otros sectores. Existe un informe conjunto de cinco organizaciones, como la ONU, la OMS, o el Banco Mundial, que es publicado cada año que proporciona un registro mundial del progreso en materia de energía llamado “*The Energy Progress Report*”, además muestra lo que falta por conseguir para alcanzar las metas de los ODS de 2030 (UN, s.f.).
- 8) **Trabajo decente y crecimiento económico.** Su meta principal es promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. A raíz de la COVID-19, las alteraciones económicas y financieras han aumentado y hacen que el crecimiento económico se reduzca. Entre las metas más importantes están la reducción de la proporción de jóvenes que no están empleados, adoptar medidas para eliminar el trabajo forzoso, proteger los derechos laborales y que exista un entorno de trabajo seguro (UN, s.f.).
- 9) **Industria, innovación e infraestructura<sup>38</sup>.** Si hay un desarrollo adecuado en la industrialización sostenible e inclusiva, la innovación y la infraestructura, se puede dar la situación en la que las fuerzas económicas y competitivas generen más empleo e ingresos. La innovación tecnológica es esencial para poder encontrar soluciones a todos los problemas económicos y medioambientales. El desarrollo del sector manufacturero ha disminuido según el paso de los años. Algunas metas de este objetivo es aumentar el acceso de pequeñas industrias sobre todo en países en desarrollo a los servicios financieros e integración en las cadenas

---

<sup>38</sup> Conjunto de elementos, dotaciones o servicios necesarios para el buen funcionamiento de un país, de una ciudad o de una organización cualquiera (RAE, 2021).

de valor y mercados, aumentar la investigación científica o facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles (UN, s.f.).

**10) Reducción de las desigualdades.** La desigualdad es una gran preocupación social, aunque se ha reducido en algunos ámbitos y países, aún continúa, y de nuevo, la COVID-19 ha empeorado la situación y ha influido en que estas desigualdades aumenten, sobre todo para las poblaciones más vulnerables donde los sistemas sanitarios no son tan efectivos como los de los países desarrollados y donde cada día se enfrentan a una crisis humanitaria. La eliminación de la discriminación por cualquier cuestión también es una de las metas de este objetivo, así como garantizar la igualdad de oportunidades promoviendo leyes y políticas adecuadas para conseguirlo (UN, s.f.)

**11) Ciudades y comunidades sostenibles.** Ya que cada vez más personas viven en ciudades y el mundo está más urbanizado, con expectativas de seguir creciendo hay que conseguir que las ciudades sean más inclusivas, sostenibles, que sepan adaptarse a los cambios en la sociedad y que sean ciudades seguras. Con este ODS también se pretende conseguir para 2030, entre otras cosas, el acceso a vivienda y servicios básicos adecuados para todas las personas, y mejorar los barrios marginales para que puedan dejar de serlo (UN, s.f.).

**12) Producción y consumo responsables.** Son las fuerzas impulsoras de la economía y por ello deben realizar buenas prácticas. Con ser responsables, este objetivo se refiere a que sus modalidades sean sostenibles, y por consecuencia, se haga un buen uso de los recursos y del medio ambiente, ya que de lo contrario los efectos serían irreversibles y peligrosos para el planeta. Este objetivo, propone la economía circular como modelo sostenible a seguir en todo el planeta, haciendo uso de “Las 4R” que son: Reducir, Reutilizar, Reciclar y Recuperar; para así minimizar el mal uso de los recursos que se emplean para producir y de los productos que se consumen, ya que cada año aproximadamente un tercio de toda la comida producida termina en la basura estropeada o sin haber sido debidamente consumida (UN, s.f.).

**13) Acción por el clima.** El cambio climático es un hecho y está ocurriendo. Cuando se habla del cambio climático, se puede asumir que la vida que se vive ahora no será la misma dentro de unas décadas ni es la misma que se vivía hace años. El

Programa Copérnico, que es el programa de observación de la tierra de la Unión Europea, proporciona actualizaciones mensuales y anuales con respecto al clima para todo el mundo, este pasado octubre de 2021 es considerado el tercer octubre más caliente, solo precedido por el de 2015 y 2019 son una diferencia de 0,04°C (The Copernicus Programme, 2021). Se espera que la temperatura siga aumentando sino hay un cambio drástico sin precedentes y por ello este objetivo es de los más importantes a cumplir para 2030 (UN, s.f.).

**14) Vida submarina.** El océano es un recurso esencial para vivir y por ello su gestión y mantenimiento es altamente relevante para mantener la calidad de vida en nuestro planeta. Las aguas costeras sufren un deterioro constante debido a la contaminación y la acidificación del mar, que afecta negativamente a todas las especies que lo habitan. Con este objetivo, en el recorrido desde la aprobación de los ODS hasta 2030, se pretenden llevar a cabo ciertas metas como poner fin a la pesca excesiva, prohibir todas las prácticas de pesca ilegal, minimizar la acidificación de los océanos y enfrentarse a sus efectos, y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos (UN, s.f.).

**15) Vida de ecosistemas terrestres.** Según el Programa de las Naciones Unidas Para el Medio Ambiente (PNUMA), se alertó sobre las epidemias zoonóticas o zoonosis, es decir, las enfermedades que se traspasan de forma natural de los animales vertebrados a los humanos (OMS, 2020), ya que en este último siglo han crecido considerablemente según el informe “*Frontiers 2016: Emerging issues of environmental concern*” del programa de medioambiente de la ONU (UN Environmental Programme, 2016, pág. 20) y están relacionadas con la salud de los ecosistemas, por eso se debe trabajar en la gestión y la protección de ellos. La finalidad de este objetivo deberá ser mejorar e invertir en la naturaleza para mejorar la salud de las personas (UN Environmental Programme, 2020). Se ha declarado la Década para la Restauración de los Ecosistemas de 2021 a 2030 para luchar contra su degradación (UN, s.f.).

**16) Paz, justicia e instituciones sólidas.** A día de hoy siguen existiendo guerras y conflictos universales que afectan a millones de personas, la cifra más alta registrada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR) de personas que huyen de este tipo de situaciones fue de 70 millones en 2018. Además, en 2019, la ONU registró 357 asesinatos y 30 desapariciones forzadas

de periodistas o defensores de los derechos humanos (UN, 2020). Por ello es tan importante la consecución de este objetivo ya que es necesario para el desarrollo sostenible nacional e internacional, poner fin a todos estos conflictos para reducir de manera significativa todas las formas de violencia (UN, s.f.).

**17) Alianzas para lograr los objetivos.** Estas alianzas son esenciales para conseguir un correcto desarrollo de los ODS, ya que muchos países necesitan asistencia oficial para desarrollarlos. Tras la pandemia, la unificación y solidificación de alianzas es más importante que nunca para conseguir los ODS para el año 2030 (UN, s.f.).

## 2.2. ESPAÑA: FORÉTICA

Forética es la organización principal en España para tratar los temas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y la sostenibilidad, además de ser el representante en España del Consejo Empresarial Mundial para el desarrollo sostenible, mencionado en las iniciativas internacionales (Forética, s.f.). Fue creada en el año 1999, y después formuló la Norma SGE 21 para impulsar el sistema gestión ética y socialmente responsable de las empresas además de establecer y desarrollar los requerimientos para establecer este sistema propuesto por Forética (Forética, s.f.); actualmente, más de 150 empresas y organizaciones están certificadas con la norma tanto en España como en Latinoamérica (Forética, s.f.). La Norma SGE 21 (Forética, s.f.):

- Proporciona una estructura para abordar la responsabilidad social de la mejor manera en la organización para así integrarla totalmente en el sistema interno.
- Es útil para todas las organizaciones, independientemente de su tamaño o sector.
- Participa en los sistemas de gestión tradicionales como el medio ambiente o la salud, y hace hincapié en mantener la transparencia.
- Está actualizada con las últimas informaciones sobre cómo mejorar la sociedad, el medio ambiente y llevar a cabo una buena gestión de la organización adecuándose a las necesidades de los usuarios.

Desde el año 2004, Forética publica su memoria de actividades para que toda persona que así lo quiera pueda acceder a ella, esta memoria sigue los

criterios GRI y desde 2005, presenta el informe de progreso del Pacto Mundial (CoP) (Forética, s.f.).

Para tener en cuenta las opiniones de sus *stakeholders*, Forética pone a disposición de estos un canal ético por medio de una dirección de correo electrónico para que puedan exponer sus preguntas y comunicar, confidencialmente, las conductas irregulares según ellos mismos que tengan que ver con no cumplir con lo que Forética propone (Forética, s.f.).

Forética tiene alianzas con distintas organizaciones y administraciones internacionales. Algunos de ellos son:

- El WBCSD, ya que es la organización que lidera el Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible desde 2014 (Forética, s.f.).
- CSR Europe, donde empezó siendo socio en 2005 y pasó a formar parte de la Junta Directiva en 2005. Es la red europea de empresas que promocionan la responsabilidad social corporativa (Forética, s.f.).
- We Mean Business Coalition. Esta alianza tiene como objetivo la promoción de “*The Climate Pledge*” en España ya que es una iniciativa que promueve el trabajo conjunto entre empresas, organizaciones y socios de diferentes sectores para hacerle frente a la emergencia climática (Forética, s.f.).
- Agencia Española de Cooperación internacional para el Desarrollo (AECID). Es el principal órgano internacional de cooperación española para llevar a cabo el desarrollo humano sostenible y luchar contra la pobreza (AECID, s.f.).
- El Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Global Reporting Initiative (GRI). Donde Forética participa como miembro *Organisational Stakeholder (OS)*, por lo que tiene una participación muy activa dentro de esta institución (Forética, s.f.).

También colabora con grandes organizaciones internacionales como la OCDE, la Organización Internacional del Trabajo o la OMS.

Mientras tanto en España colabora con algunas organizaciones e instituciones como, por ejemplo:

- Con la Presidencia del Gobierno, con el cual ha colaborado recientemente de manera activa con el desarrollo de la Estrategia España 2050<sup>39</sup> (Forética, s.f.).
- Con varios Ministerios: el Ministerio de Sanidad, el Ministerio de Educación, el Ministerio del Trabajo y Economía Social, el Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico (Forética, s.f.).
- Con la Guardia Civil, cuerpo de seguridad pública español, para que haya colaboración entre ambas instituciones y se difundan más los conceptos de Gestión Ética y Responsabilidad Social dentro de la institución. (Forética, s.f.).
- Con la Federación Española de Municipios y Provincias, para que de esta manera lleguen a las ciudades información sobre términos en materia de sostenibilidad y economía circular (Forética, s.f.).

Además, también colabora con la Cámara de comercio de España y universidades como la Universidad Complutense de Madrid (Forética, s.f.).

Esta organización también lleva a cabo proyectos en relación con cuatro áreas: ambiental, social, ética y buen gobierno, y el futuro de la sostenibilidad (Forética, s.f.).

En cuanto a la consecución de los ODS, publican informes anuales desde el año 2016. Su último informe en septiembre de 2021, donde se tratan cuestiones como la recuperación sostenible, la redefinición de las soluciones para un nuevo futuro y los compromisos de acción para cumplir con los ODS (García & Ruiz, 2021). Según este informe España ha sufrido se ha quedado estancada o ha retrocedido en la consecución de los Objetivos nº2 (Hambre cero), nº13 (Acción por el Clima) y nº15 (Vida de ecosistemas terrestres) principalmente; pero ha avanzado en los objetivos nº1 (Fin de la pobreza), nº3 (Salud y Bienestar), nº5 (Igualdad de género) y nº16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), todo esto respecto al año anterior (García & Ruiz, 2021).

---

<sup>39</sup> Esta estrategia persigue un objetivo que se centra en mejorar la comprensión de los desafíos, oportunidades sociales, económicas y medioambientales que afrontará España en los próximos años y generar una Estrategia Nacional de Largo Plazo para poder garantizar el avance y bienestar de la ciudadanía española (Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia del Gobierno de España, 2021).

Para el futuro, el informe de 2021 plantea cuatro claves para la consecución de los ODS en las empresas (García & Ruiz, 2021):

- 1) Seguir de manera anual los avances en materia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para ser conocedores continuamente del progreso de estos (García & Ruiz, 2021).
- 2) Fijar las prioridades: llegar a cero emisiones netas de Gases de Efecto Invernadero para 2050, recuperar la biodiversidad, integrar los Diez Principios de las Naciones Unidas, disminuir desigualdades y ser más transparentes (García & Ruiz, 2021).
- 3) Invertir en sostenibilidad, aunque no sea obligatorio (García & Ruiz, 2021).
- 4) Informar más sobre las practicas relacionadas con la responsabilidad social y los ODS, para hacer partícipe en mayor medida al entorno de la empresa (García & Ruiz, 2021).

### 3. COMPARACIÓN DE EMPRESAS ESPAÑOLAS PARTICIPANTES EN EL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

A continuación, se ha realizado un estudio sobre una muestra de 68 empresas españolas que han subido su informe de sostenibilidad a la página web oficial del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact, 2021) y, por tanto, participan en él. Todas las empresas estudiadas subieron su informe en el mes de septiembre de 2021. En inglés estos informes se llaman *Communication on Progress* (CoP), todas las organizaciones que formen parte del Pacto Mundial deben publicar un CoP anual para cumplir con sus cometidos como participantes de la iniciativa, que quedará a disposición de cualquier persona que quiera consultarlo. Según el Pacto Mundial (UN Global Compact, s.f.) hay unos requerimientos mínimos que todos los CoP deben incluir:

- Un comunicado del director ejecutivo (CEO) de la empresa mostrando su apoyo al Pacto Mundial de la ONU y renovando la participación de la empresa en él.
- Una descripción de las acciones que se han llevado a cabo dentro de la empresa en relación con los Diez Principios de la ONU en cada una de las cuatro áreas.
- Medición de los resultados obtenidos.

Basado en la autoevaluación de cada empresa, cada CoP se puede clasificar en uno de estos niveles de diferenciación:

- 1) *GC Advanced*: son aquellos que cumplen los requisitos mínimos y, además, cubren la inclusión de criterios avanzados y las mejores prácticas dentro de la empresa (UN Global Compact, s.f.).
- 2) *GC Active*: son aquellos que cumplen con los requisitos mínimos (UN Global Compact, s.f.).
- 3) *GC Learner*: se trata de aquellos CoPs que no cumplen con uno o más de los requisitos mínimos (UN Global Compact, s.f.).

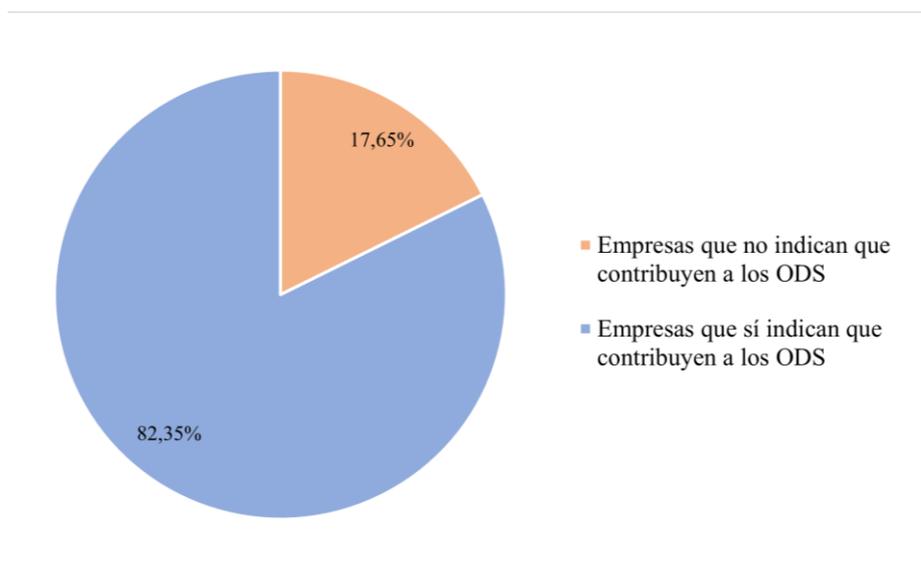
En este caso, todos los informes de las empresas estudiadas cumplen con los requisitos mínimos, además se observará su nivel de contribución a los Objetivos de

Desarrollo Sostenible según el sector al que pertenecen, servicios o industria, y según el tamaño de la empresa, PYMES<sup>40</sup> o Empresas Grandes (donde se incluyen también aquellas que sean multinacionales). Los cálculos se han realizado por medio del programa Excel de Microsoft y el software estadístico SPSS.

### 3.1. EMPRESAS QUE INFORMAN SOBRE LOS ODS

Como se ha mencionado anteriormente, el estudio es sobre un número total de 68 empresas españolas, de las que más de un 80% informan de su contribución de los ODS. Del resto de empresas no consta información sobre su contribución a estos objetivos, pero sí toman medidas y acciones en las cuatro áreas que se mencionan en los Diez Principios: anticorrupción, derechos humanos, condiciones laborales y medio ambiente. En el Gráfico 3.1. se puede observar el porcentaje de las empresas que indican su contribución a los ODS.

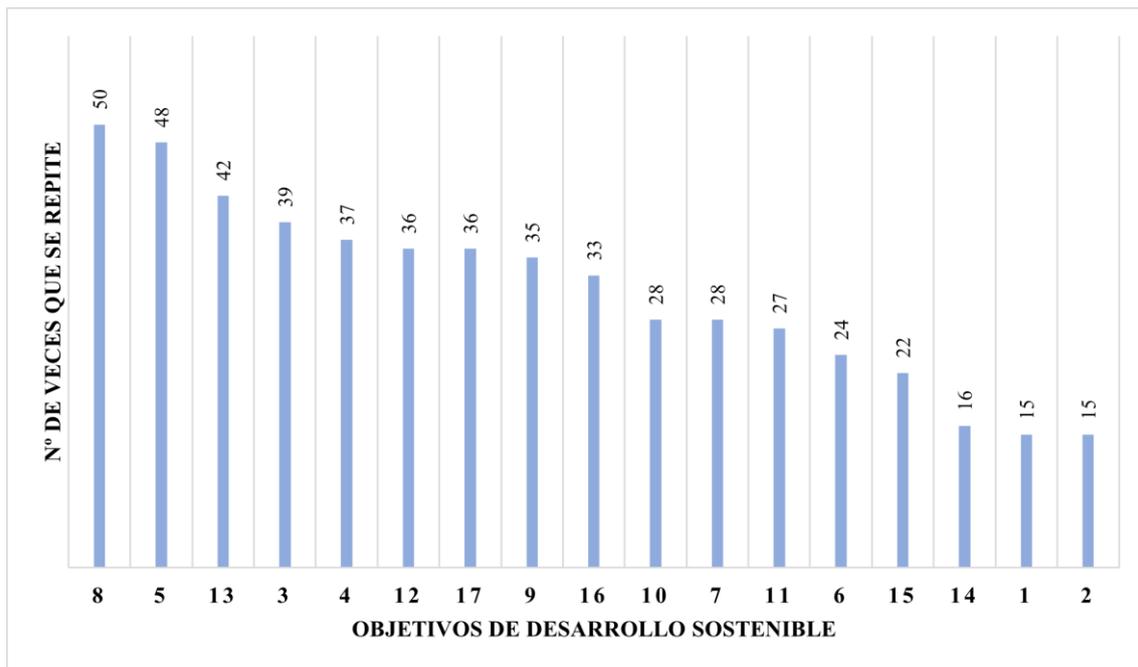
**Gráfico 3.1. Porcentaje de empresas según su contribución a los ODS.**



Fuente: Elaboración propia

En el Gráfico 3.2. se observa a qué Objetivos de Desarrollo Sostenible contribuyen las empresas en mayor medida.

<sup>40</sup> Acrónimo para “Pequeñas y Medianas Empresas”.

**Gráfico 3.2. ODS a los que contribuyen las empresas.**

*Fuente: Elaboración propia.*

Como se puede observar, el objetivo que más se repite en los informes de sostenibilidad de las empresas es el número 8, que es el objetivo se centra en garantizar unas condiciones laborales decentes y que haya un crecimiento económico. El siguiente al que más contribuyen las empresas por termino general es el nº5, que trata de conseguir la igualdad de género a todos los niveles y después el objetivo número 13, que tiene como meta realizar acciones para cuidar el medioambiente y reducir el cambio climático. De estos primeros objetivos dos de ellos, coinciden completamente con dos de las principales metas a conseguir en la “Década de acción”: el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y actuar frente a la emergencia climática. En cambio, la tercera meta, que es acabar con la pobreza y que coincide con el ODS número uno, no es al que más se contribuye por lo general en estas 68 empresas. Al igual que el objetivo número dos, conseguir que no haya hambre, ambos están al final del gráfico, siendo a los que menos contribuyen estas organizaciones.

Buscando una respuesta a la pregunta de por qué las empresas estudiadas no contribuyen en mayor medida a estos dos objetivos tan relevantes para la sociedad y que están relacionados, se podría contemplar la posibilidad de que intenten alcanzar estas metas por otros medios: como mejorando las condiciones laborales con el objetivo 5, que es el segundo al que más contribuyen o contribuyendo a mejorar la salud y el bienestar (ODS número 3).

Al realizar la media de todas las empresas que informan sobre su contribución a los ODS, se observa una media un poco inferior a 8 objetivos por término medio. Significando esto que las empresas estudiadas contribuyen casi a 8 ODS. Estos datos se pueden observar en la Tabla 3.1 donde N se refiere al número total de valores de la muestra y la Desviación típica al grado de dispersión del conjunto de datos.

**Tabla 3.1. Medias y Desviación Típica de empresas que informan o no sobre su contribución a los ODS.**

Empresas	N	Media	Desviación típica
No informan	12	0	0
Sí informan	56	9,57	4,564
Total	68	7,88	5,533

Fuente: Elaboración propia.

Seguidamente, en la Tabla 3.2 se procede a comparar las diferencias porcentuales de las empresas según si informan o no y según el tamaño que tienen:

**Tabla 3.2. Diferencias de las empresas según si informan o no sobre su contribución a los ODS según tamaño.**

Empresas		Tamaño		Total
		PYMES	Grandes	
¿Informan sobre los ODS?	No	10	2	12
	Sí	45	11	56
Total		55	13	68

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla 3.2 se traduce en que un 83% de las empresas que no informan sobre su contribución a los ODS son PYMES, y el resto son empresas grandes; mientras tanto si se observa la cantidad de empresas que, si informan sobre esta contribución, obtenemos un porcentaje de casi un 20% para las empresas grandes y de un 80% para las PYMES. Sin embargo, ¿es esta diferencia significativa, teniendo en cuenta el número de empresas pequeñas y medianas, y el número de empresas grandes? Se comprobará realizando la prueba de Chi-cuadrado de Pearson para saber si los dos tipos de tamaño son independientes o no y así analizar su significancia (Tabla 3.3).

Como valor de significancia fijaremos el 0,1 (10%) por lo que, si la significación asintótica es menor que este valor, rechazaremos la hipótesis nula y la diferencia será significativa.

**Tabla 3.3. Pruebas de Chi-cuadrado para las variables: PYMES y Empresa Grande.**

	Valor	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	0,057	0,812

Fuente: Elaboración propia.

Se comprueba que  $0,812 > 0,1$ . Por tanto, al ser **mayor**, no rechazamos la hipótesis nula y se concluye que las variables son independientes, es decir, una empresa no puede ser PYME y grande a la vez.

A continuación, se seguirán los mismos pasos para las variables: sector servicios y sector industria (Tabla 3.4).

**Tabla 3.4. Diferencias entre empresas según si informan o no sobre su contribución a los ODS según el sector al que pertenecen.**

Empresas		Sector		
		Servicios	Industria	Total
¿Informan sobre los ODS?	No	9	3	12
	Sí	36	20	56
Total		45	23	68

Fuente: Elaboración propia.

En este caso, el 75% de empresas que no informan sobre su contribución y casi el 65% de empresas que sí informan son del sector servicios.

**Tabla 3.5. Pruebas de Chi-cuadrado para las variables: sector servicios y sector industria.**

	Valor	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	0,507	0,477

Fuente: Elaboración propia a partir de SPSS

De nuevo, en la Tabla 3.5 se observa que la significación asintótica es **mayor** que 0,1 por lo que mantenemos la hipótesis nula y concluimos que son variables independientes.

### **Empresas que sí informan sobre su contribución a los ODS**

Se comprobará si la distribución de esta variable es normal o no. Para ello se utilizará la prueba de Kolmogórov-Smirnov (Tabla 3.6).

Se seguirá utilizando el 0,1 como el valor de significancia por lo que si la significación asintótica es menor que 0,1 se rechazaría la hipótesis nula significando esto que la variable no se distribuye normalmente y habría que realizar la prueba U de Mann-Whitney con el mismo valor frontera (0,1) para ver si es significativa o no; mientras que si es mayor que 0,1 la variable si se distribuye de forma normal y se aplicará la T de *Student* para comprobar su significancia.

**Tabla 3.6. Prueba de Kolmogórov-Smirnov para Empresas que sí informan de su contribución a los ODS.**

		ODS
N		68
Parámetros normales	Media	7,88
	Desviación típica	5,533
Estadístico de prueba		0,104
Significación asintótica (bilateral)		0,067

Fuente: Elaboración propia a partir de SPSS

La significación asintótica es **menor** que 0,1 así que rechazamos la hipótesis nula, lo que quiere decir que la variable no se distribuye normalmente.

Primero, para comparar en función del tamaño empresarial, se realizará la prueba no paramétrica “U de Mann-Whitney”. Con esta prueba, se determinará si hay diferencias entre dos grupos distintos, el de PYMES y el de empresas grandes, en cuanto a la información sobre la contribución a los ODS (Tabla 3.7).

**Tabla 3.7. Prueba U de Mann-Whitney para el tamaño de las empresas.**

Estadísticos de prueba	
	ODS
U de Mann-Whitney	2019,500
Significación asintótica (bilateral)	0,031

Fuente: Elaboración propia a partir de SPSS.

Como la significación asintótica es **inferior** al valor de significancia, se puede rechazar la hipótesis nula, por lo que sí que existe una diferencia significativa según el tamaño de las empresas.

Para conocer si hay diferencias entre las empresas que pertenecen al sector servicios y al sector industria en cuanto a su contribución a los ODS, se utilizará de nuevo la prueba no paramétrica “U de Mann-Whitney”, al igual que se realizó anteriormente para el tamaño de las empresas (Tabla 3.8).

**Tabla 3.8. Prueba U de Mann-Whitney para el sector al que pertenecen las empresas.**

Estadísticos de prueba	
	ODS
U de Mann-Whitney	381,000
Significación asintótica (bilateral)	0,075

Fuente: Elaboración propia a partir de SPSS.

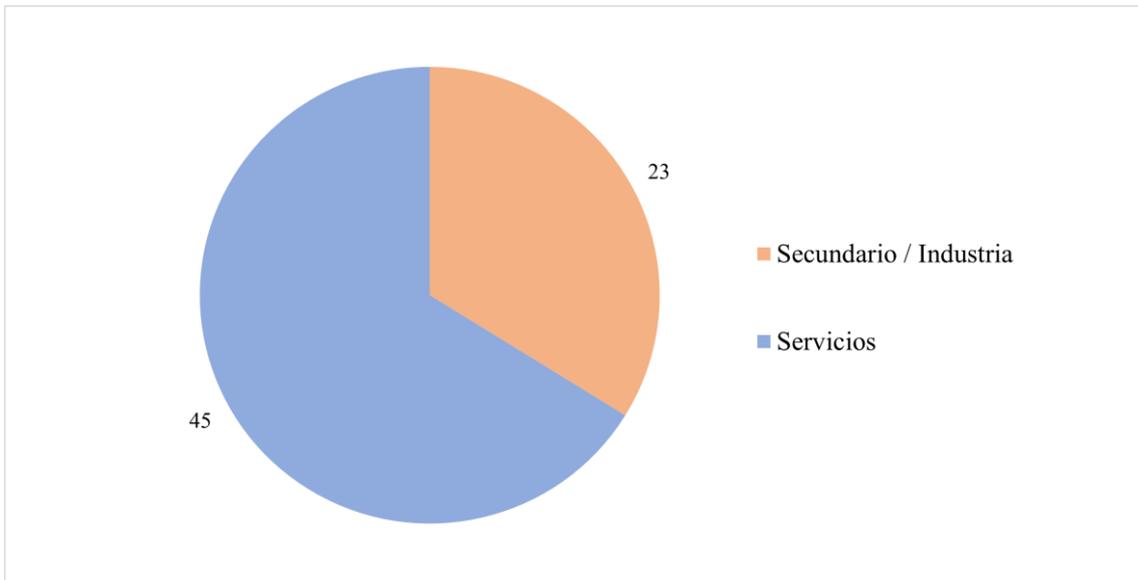
Como se observa en la Tabla 3.8, la significación asintótica es **inferior** a 0,1; es decir, se rechazaría la hipótesis nula, significando esto que sí hay diferencias significativas según el sector al que pertenecen las empresas.

### **3.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE MÁS UTILIZADOS EN LAS EMPRESAS SEGÚN EL SECTOR DE ACTIVIDAD AL QUE PERTENECEN.**

En esta ocasión se observarán los ODS más utilizados por las empresas de servicios y las empresas de industria.

En el Gráfico 3.3. se observa cuántas empresas de las estudiadas pertenecen a un sector u otro; siendo 23 empresas para el sector secundario o sector industrial, y 45 para el sector servicios.

**Gráfico 3.3. Empresas por sector de actividad.**

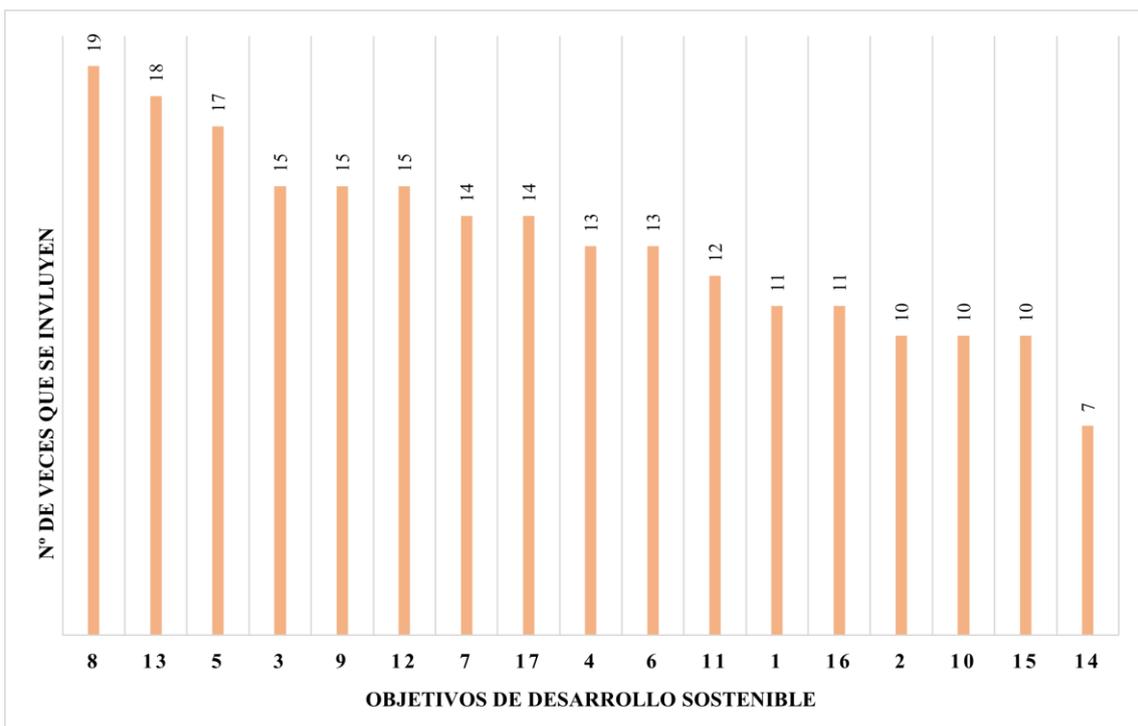


Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presentan los gráficos 3.4 que muestra los ODS a los que contribuyen las empresas del sector industrial y el 3.5, que muestra los ODS a los que contribuyen las empresas del sector servicios.

Se debe tener en cuenta que el número de empresas que pertenecen a un sector y a otro es diferente.

**Gráfico 3.4. ODS a los que contribuyen las empresas del sector industrial.**

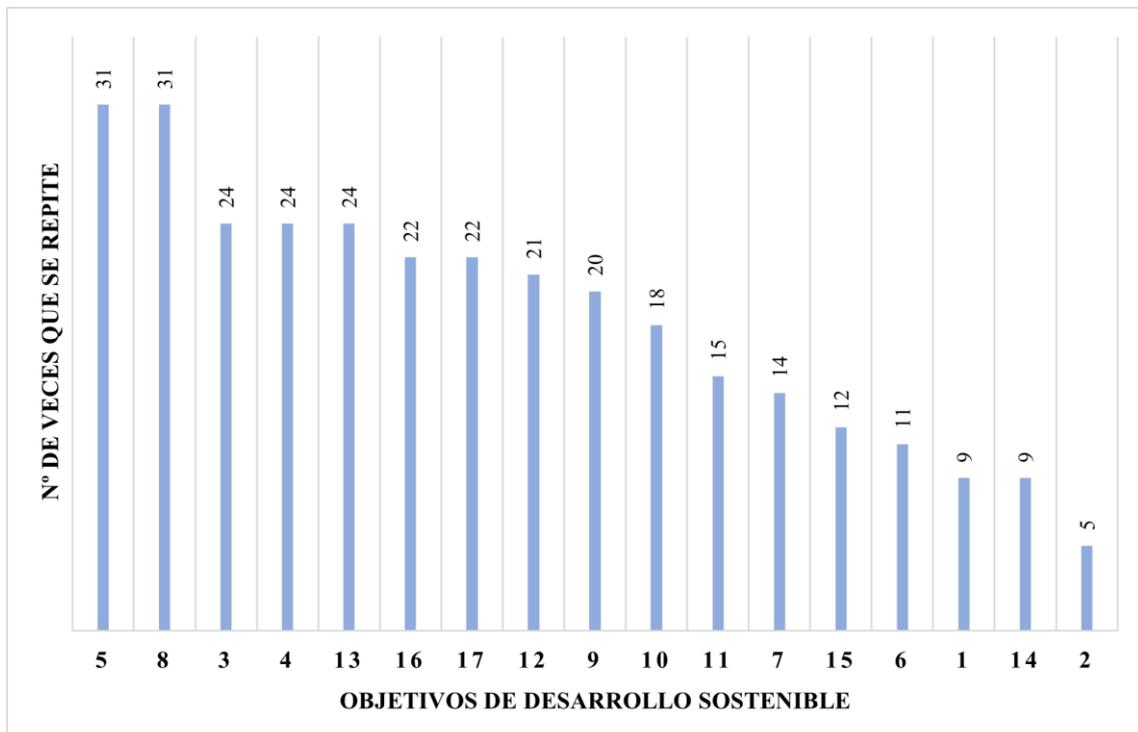


Fuente: Elaboración propia.

Los objetivos de desarrollo sostenible a los que más contribuyen las empresas del sector industrial son el n°8, con el que se intenta garantizar unas condiciones laborales decentes, el n°13, que tiene como meta llevar a cabo acciones para luchar frente a la emergencia climática y el n°5, que promueve la igualdad de género. De esta manera coincide con lo que se ha mencionado anteriormente respecto al Gráfico 3.2 donde se indicaba que eran estos 3 los objetivos a los que más contribuían las empresas hablando en términos generales. Las contribuciones a algunos de ellos están igualadas como es el caso del n°1, fin de la pobreza, y el n°16, que tiene el objetivo de conseguir una paz justa para todos y la existencia de unas instituciones sólidas.

En el Gráfico 3.5 se observa la contribución de las empresas del sector servicios a cada ODS. Siendo diferentes los tres primeros ODS a los que más se contribuyen frente a los que más se contribuye en el caso de las empresas del sector industria. En este caso el número de empresas de este sector que contribuyen a los ODS es mayor en el caso del n°5, n°8, n°3 y n°4 a diferencia de las del sector industrial. El objetivo n°3 tiene como meta mejorar la salud y el bienestar, y el n°4 tiene como meta garantizar el acceso a una educación de calidad.

**Gráfico 3.5. ODS a los que contribuyen las empresas del sector servicios.**



Fuente: Elaboración propia.

Seguidamente, se comprobará si existen diferencias significativas con respecto al número de ODS a los que contribuye cada empresa según el sector al que pertenecen. Para ello se ha realizado la prueba de Chi-cuadrado de Pearson para cada uno de los 17 ODS, realizada con el software estadístico SPSS, cuyos resultados se pueden ver en la Tabla 3.9, donde se indican el número de empresas de cada sector que contribuye a cada objetivo, el valor de chi-cuadrado y la significación asintótica. Para comprobar si la diferencia es significativa habrá que fijarse en si la significancia asintótica es mayor o menor que 0,1; en el caso de que sea menor, será una diferencia significativa.

**Tabla 3.9. Prueba Chi-cuadrado de los ODS a los que contribuyen las empresas según el sector al que pertenecen.**

ODS		Sector		Valor chi-cuadrado	Significación asintótica
		Servicios	Industria		
1	No informan	36	12	5,677	0,017
	Sí informan	9	11		
2	No informan	40	13	9,275	0,002
	Sí informan	5	10		
3	No informan	21	8	0,879	0,349
	Sí informan	24	15		
4	No informan	21	10	0,062	0,803
	Sí informan	24	13		
5	No informan	14	6	0,185	0,667
	Sí informan	31	17		
6	No informan	34	10	6,858	0,009
	Sí informan	11	13		
7	No informan	31	9	5,565	0,018
	Sí informan	14	14		
8	No informan	14	4	1,472	0,225
	Sí informan	31	19		
9	No informan	25	8	2,629	0,105
	Sí informan	20	15		
10	No informan	27	13	0,076	0,783
	Sí informan	18	10		
11	No informan	30	11	2,257	0,133
	Sí informan	15	12		

12	No informan	24	8	2,102	0,147
	Sí informan	21	15		
13	No informan	21	5	2,005	0,045
	Sí informan	24	18		
14	No informan	36	16	0,921	0,337
	Sí informan	9	7		
15	No informan	33	13	1,966	0,161
	Sí informan	12	10		
16	No informan	23	12	0,007	0,934
	Sí informan	22	11		
17	No informan	23	9	0,877	0,349
	Sí informan	22	14		

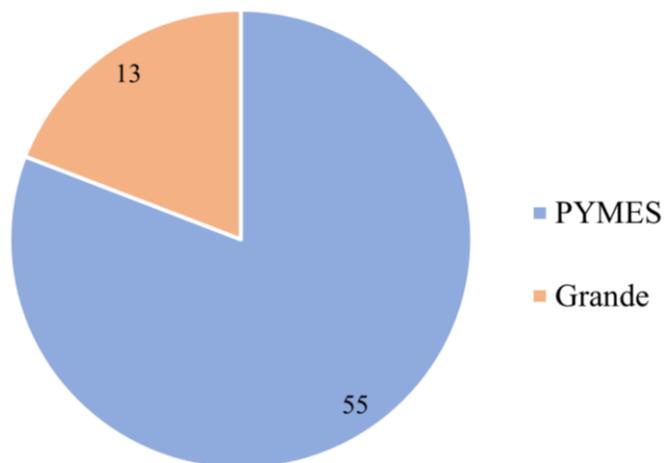
Fuente: Elaboración propia.

### 3.3. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE MÁS UTILIZADOS EN LAS EMPRESAS SEGÚN EL TAMAÑO

En esta ocasión se observarán los ODS más utilizados por las empresas grandes y las PYMES.

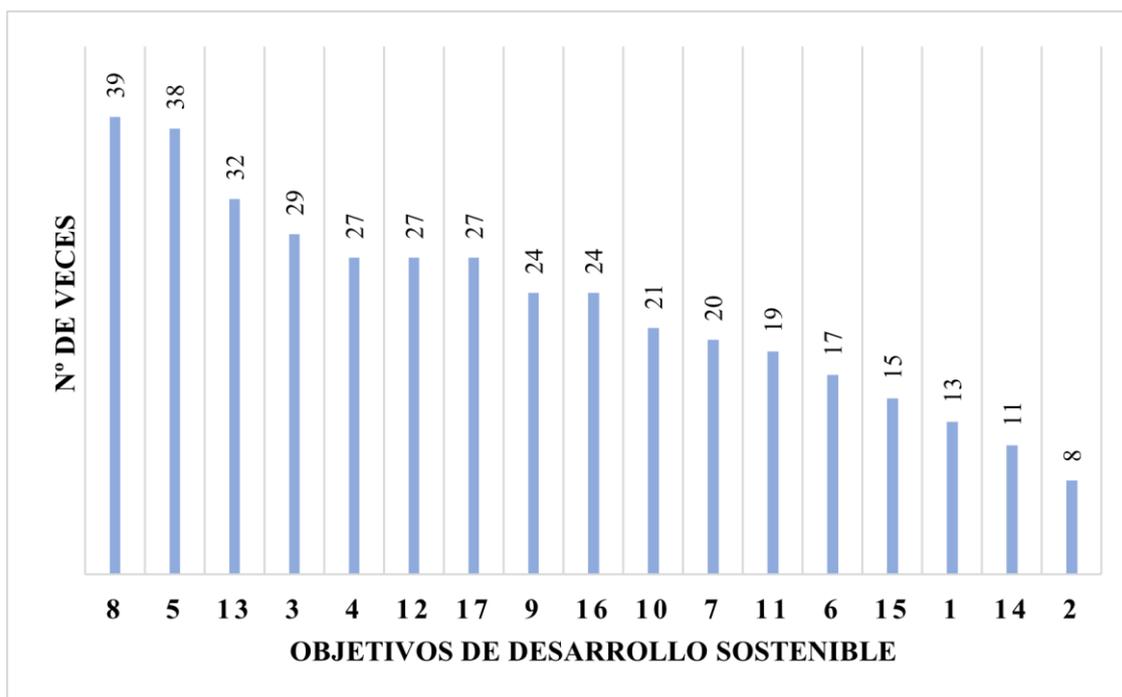
En el Gráfico 3.6 se observa cuántas empresas de las estudiadas pertenecen a un sector u otro; siendo 13 empresas grandes, y 55 PYMES.

**Gráfico 3.6. Empresas según su tamaño.**



Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presentan los gráficos 3.7, que muestra los ODS a los que contribuyen las PYMES y el 3.8, que muestra los ODS a los que contribuyen las empresas grandes.

**Gráfico 3.7. ODS a los que contribuyen las PYMES.**

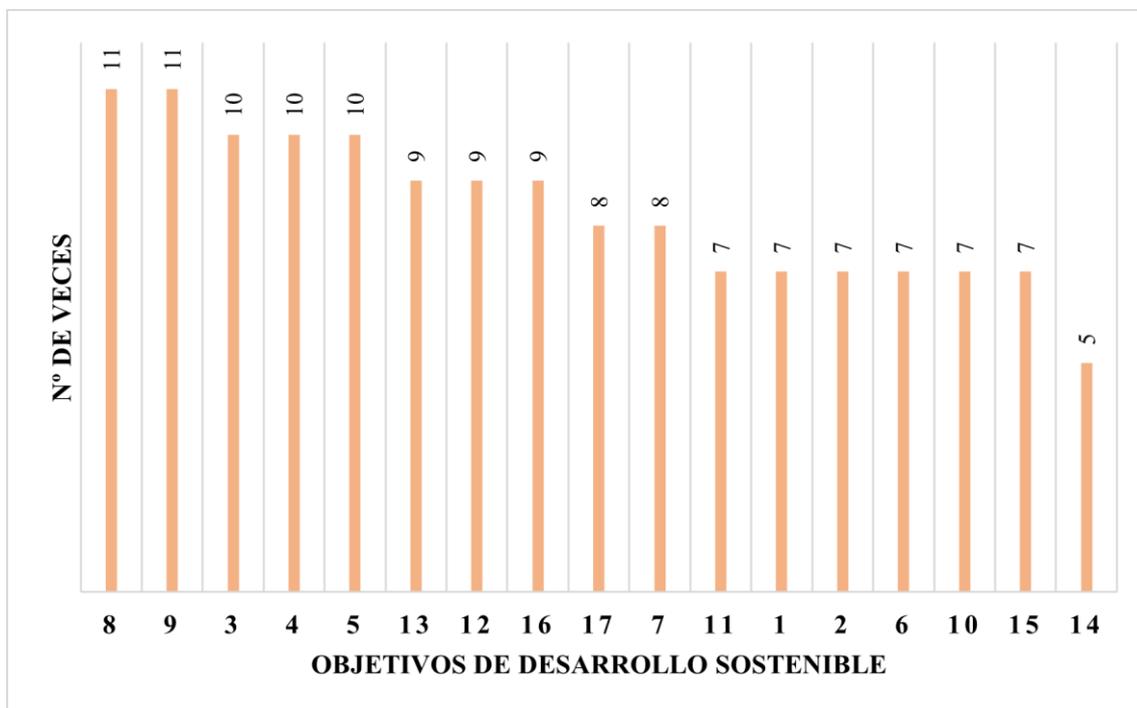
Fuente: Elaboración propia.

En el Gráfico 3.7 se observa que las PYMES contribuyen en mayor medida a los objetivos nº8, nº5 y nº13, coincidiendo con el Gráfico 3.2 donde se representaban los ODS a los que contribuyen las empresas estudiadas en general. Los objetivos a los que menos contribuyen las PYMES son el objetivo de acabar con la pobreza (nº1), el que tiene como meta proteger y gestionar correctamente la vida submarina (nº14) y el que su objetivo final es acabar con el hambre en el mundo (nº2), al igual que ocurría en el Gráfico 3.2.

En el Gráfico 3.8 se puede ver que las Empresas Grandes contribuyen con más frecuencia a los objetivos nº8, el nº9 que tiene que ver con la innovación, industria e infraestructura y con el nº3, cuya meta es mejorar la salud y el bienestar de las personas. De esta manera ya se puede observar que hay diferencias entre PYMES y empresas grandes. A los que menos contribuyen este tipo de empresas son al ODS nº10, nº15 y nº14. Las empresas grandes contribuyen a dos de ellos con la misma frecuencia y son: el nº10 tiene como meta reducir las desigualdades en todos los ámbitos y el nº15, cuya meta es proteger los ecosistemas terrestres. El ODS nº14 es al que menos contribuyen estas

empresas coincidiendo con las PYMES entre las que también es uno en los que menos hacen hincapié.

**Gráfico 3.8. ODS a los que contribuyen las empresas grandes.**



Fuente: Elaboración propia.

Al igual que se realizó para las empresas de diferentes sectores, en este caso también se realizará la Prueba Chi-cuadrado para comprobar si las diferencias entre tamaños son significativas siguiendo los mismos criterios para su interpretación (Tabla 3.10).

**Tabla 3.10. Prueba Chi-cuadrado de los ODS a los que contribuyen las empresas según el tamaño.**

ODS		Tamaño		Valor chi-cuadrado	Significación asintótica
		PYMES	Grandes		
1	No informan	42	6	4,622	0,032
	Sí informan	13	7		
2	No informan	47	6	9,446	0,002
	Sí informan	8	7		
3	No informan	26	3	2,517	0,113
	Sí informan	29	10		

4	No informan	28	3	3,284	0,07
	Sí informan	27	10		
5	No informan	17	3	0,311	0,577
	Sí informan	38	10		
6	No informan	38	6	2,422	0,12
	Sí informan	17	7		
7	No informan	35	5	2,571	0,097
	Sí informan	20	8		
8	No informan	16	2	1,015	0,314
	Sí informan	39	11		
9	No informan	31	2	7,069	0,008
	Sí informan	24	11		
10	No informan	34	6	1,065	0,302
	Sí informan	21	7		
11	No informan	36	5	3,2	0,074
	Sí informan	19	8		
12	No informan	28	4	1,712	0,191
	Sí informan	27	9		
13	No informan	23	3	1,564	0,211
	Sí informan	32	10		
14	No informan	44	8	1,992	0,158
	Sí informan	11	5		
15	No informan	40	6	3,393	0,065
	Sí informan	15	7		
16	No informan	31	4	2,758	0,097
	Sí informan	24	9		
17	No informan	28	4	1,712	0,191
	Sí informan	27	9		

Fuente: Elaboración propia.

## 4. CONCLUSIONES

En base al estudio realizado se ha observado:

- Mediante la prueba de U de Mann-Whitney, se afirma que existen diferencias significativas en cuanto al número de ODS al que contribuye cada empresa según el sector al que pertenezcan y el tamaño que tienen. Por lo que se puede afirmar que aquellas empresas que pertenezcan al sector industria y las empresas más grandes contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en mayor medida, ya que el valor medio del número de ODS a los que contribuye es mayor que el de las empresas que pertenecen al sector servicios y sean PYMES.
- En el caso de las empresas que no indican que contribuyen, no hay diferencias significativas respecto al tamaño o al sector al que pertenecen.
- Mediante la Prueba chi-cuadrado de Pearson para cada ODS a los que indican que contribuyen las empresas según el sector al que pertenecen, se han observado que las empresas industriales, frente a las de servicios, informan en mayor medida de los siguientes ODS, queriendo decir esto que hay diferencias significativas en ellos:
  - ODS nº13. Acción por el clima.
  - ODS nº7. Energía limpia
  - ODS nº6. Agua limpia y saneamiento.
  - ODS nº1. Fin de la pobreza.
  - ODS nº2. Hambre cero.

¿Por qué son las empresas industriales, frente a las de servicios, las que más contribuyen a este tipo de objetivos? Para responder, se echa la vista en una de las empresas industriales españolas estudiadas como es el caso de ENUSA Industrias Avanzadas, que es una empresa pública participada en un 60% por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)<sup>41</sup> y el porcentaje restante por el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)<sup>42</sup>. Las áreas donde se centra esta empresa son en la energía nuclear y

---

<sup>41</sup> Organismo que pertenece al Ministerio de Hacienda.

<sup>42</sup> Organismo que pertenece al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

su transporte, y la innovación para proyectos medioambientales en distintas áreas de trabajo (ENUSA , s.f.); por esto mismo tiene sentido que los ODS a los que contribuye en mayor medida sean relacionados con el cuidado del entorno de la empresa ya que dependen de él. Cuidando esos ámbitos, la probabilidad de generar impactos negativos se reducen, dando lugar a una mejor gestión de la organización y la satisfacción de las preocupaciones de todos aquellos a los que las acciones de la empresa les afecten, además de darle buena imagen a la empresa dada la situación que se está viviendo actualmente respecto a la contaminación y el clima.

Por eso, se puede concluir que preocupándose por contribuir con más frecuencia a este tipo de objetivos las empresas industriales disminuyen los efectos negativos que puedan causar en el entorno o corregir estos efectos con más rapidez si suceden. Es esencial para el planeta, que este tipo de empresas, y no solo estas, realicen acciones para mantener ya que, si no lo hacen, el daño causado a La Tierra podría ser irreversible.

- Tras realizar la Prueba Chi-cuadrado de Pearson a cada ODS, esta vez según el tamaño de las empresas, se ha observado que los ODS en los que hay una diferencia significativa y a los que contribuyen en mayor medida las empresas grandes frente a las PYMES son:
  - ODS nº9. Industria, innovación e infraestructura.
  - ODS nº4. Educación de calidad.
  - ODS nº16. Paz, justicia y solidificación de instituciones.
  - ODS nº7. Energía limpia.
  - ODS nº11. Ciudades y comunidades sostenibles.
  - ODS nº1. Fin de la pobreza.
  - ODS nº2. Hambre cero.
  - ODS nº15. Vida de ecosistemas terrestres.

¿Por qué son las empresas grandes, frente a las PYMES, las que contribuyen en mayor medida a estos objetivos?

La primera razón que se podría dar es el impacto o la visibilidad. El hecho de que una empresa grande, multinacional o transnacional implemente este tipo

de prácticas siempre será mucho más efectivo a nivel global que el hecho de que lo haga una empresa pequeña o mediana, no porque se les dé más importancia a unas que a otras, sino porque el impacto a ese nivel será mayor si lo realiza una empresa de mayor tamaño. Mientras tanto, es fundamental que las PYMES hagan uso de los ODS y contribuyan a la RSC, ya que a nivel nacional o local influirán mucho más que una multinacional.

La segunda razón son los medios de los que dispone cada tipo de empresa. Es más probable que una empresa de mayor tamaño disponga de más medios a su alcance y por tanto más oportunidades para llevar a cabo este tipo de acciones, mientras que las PYMES pueden estar más limitadas, ya sea porque no tienen suficiente información o no pueden acceder a ella, o no cumplen con ciertos requisitos. Por ello es vital que haya intercambios de información y todas las organizaciones actúen con transparencia. Las empresas que contribuyen en mayor medida a objetivos como el nº4, de la educación de calidad, están contribuyendo indirectamente a formar a las personas para desempeñar futuros puestos de trabajo o incluso emprender un negocio, ya sea una empresa pequeña, mediana o una que acabe siendo una multinacional como es el caso de muchas empresas.

Finalmente, la conclusión de este trabajo es que una empresa no solo depende de su actividad económica para obtener beneficios y lucrarse, como se había mencionado anteriormente en la introducción de este trabajo, sino que también depende de su entorno y de cómo realiza esa actividad, y lo mismo ocurre con todo tipo de corporaciones, aunque no realicen una actividad económica para obtener un beneficio. Ya que, es esencial para toda entidad ser socialmente responsable, ya sea en mayor o menor medida, porque de esta manera avanzará como organización y hará que su entorno y todos aquellos que se ven afectados por su actividad, también lo hagan. Además, contribuyendo a objetivos internacionales como los ODS, no solo están mostrando interés y apoyo a la sociedad actual, sino también a todas las generaciones venideras, dejándoles un camino mucho más fácil de recorrer para conseguir tales objetivos y aumentar la calidad de vida para todo el mundo.

## REFERENCIAS

- AccountAbility. (s.f.). *AA1000 Assurance Standard*. Obtenido de <https://www.accountability.org/standards/aa1000-assurance-standard/>
- AccountAbility. (2015). *AA1000 Stakeholder Engagement Standard*. Obtenido de <https://www.accountability.org/standards/aa1000-stakeholder-engagement-standard/>
- AccountAbility. (2018). *A1000 Accountability Principles*. Obtenido de <https://www.accountability.org/standards/aa1000-accountability-principles/>
- AccountAbility. (s.f.). *What we do*. Obtenido de <https://www.accountability.org/>
- AECID. (s.f.). *La AECID*. Obtenido de <https://www.aecid.es/ES/la-aecid>
- Almanza, C. P. (2018). Análisis del cooperativismo desde la visión de Robert Owen como visión de responsabilidad social. *I+D Revista de investigaciones*, 12 (2), 70-76.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (13 de Septiembre de 2000). Obtenido de <https://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (24 de Octubre de 2005). Obtenido de <https://undocs.org/es/A/RES/60/1>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (21 de Octubre de 2015). *Naciones Unidas*. Obtenido de La Agenda para el Desarrollo Sostenible: [https://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=S](https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=S)
- Bowen, H. R. (1953). *Social responsibilities of the businessman*.
- BSR. (s.f.). *About*. Obtenido de <https://www.bsr.org/en/about>
- Carroll, A. B. (1991). The Pyramid of Corporate Social Responsibility: Toward the Moral Management of Organizational Stakeholders. En A. B. Carroll, *Business Horizons* (págs. 39-48).
- Carroll, A. B. (1999). Corporate Social Responsibility: Evolution of a Definitional Construct.
- CAUX International Group. (s.f.). *Sobre Nosotros*. Obtenido de <https://cauxig.com/>

- Comisión Europea. (2001). Libro Verde. Bruselas.
- Comité técnico de la Norma AA1000SES . (2011). Obtenido de [https://www.mites.gob.es/ficheros/rse/documentos/monitoreo/aa1000ses\\_es.pdf](https://www.mites.gob.es/ficheros/rse/documentos/monitoreo/aa1000ses_es.pdf)
- Consejo Europeo de Lisboa. (2000). Conclusiones de la Presidencia. (pág. 15). Boletín de la Unión Europea.
- Consumers International - Global Policy and Campaigns Unit. (1997). Consumer Charter for Global Business., (pág. 1).
- Consumers International. (2021). *Who we are*. Obtenido de <https://www.consumersinternational.org/who-we-are/>
- Crane, A., Glozer, S., Matten, D., & Spence, L. (2019). *Business Ethics* (5ª ed.).
- De La Cuesta González, M. (2004). El porqué de la responsabilidad social corporativa. *Boletín Económico del ICE*, 45-58.
- Encyclopédie Larousse. (2021). .
- ENUSA . (s.f.). *Quiénes somos*. Obtenido de <https://www.enusa.es/areas-de-negocio/nuclear/transporte-etsa/>
- Equator Principles Association. (s.f.). *About The Equator Principles*. Obtenido de <https://equator-principles.com/about-the-equator-principles/>
- Forética. (s.f.). *Norma SGE 21*. Obtenido de <https://foretica.org/sge21/>
- Forética. (s.f.). *Sobre Forética*. Obtenido de <https://foretica.org/sobre-foretica/>
- Forética. (s.f.). *Sobre Forética - Alianzas*. Obtenido de <https://foretica.org/sobre-foretica/alianzas/>
- Freeman, R. E. (1984). *Strategic management: A stakeholder approach*.
- Friedman, M. (1970). A Friedman Doctrine: The social responsibility of business is to increase its profits. *New York Times*.
- FTSE Russel. (s.f.). *Sustainable investment indexes*. Obtenido de <https://www.ftserussell.com/index/category/sustainable-investment>

- García, V., & Ruiz, E. (2021). *España: Destino Agenda 2030. La acción empresarial como palanca para la recuperación. VI Informe*. Obtenido de [https://foretica.org/wp-content/uploads/2021/09/Informe\\_ODS\\_Foretica\\_2021.pdf](https://foretica.org/wp-content/uploads/2021/09/Informe_ODS_Foretica_2021.pdf)
- Global Reporting Initiative (GRI). (s.f.). *About GRI: mission and history*. Obtenido de <https://www.globalreporting.org/about-gri/mission-history/>
- Global Reporting Initiative (GRI). (s.f.). *About GRI: Regional hubs*. Obtenido de <https://www.globalreporting.org/about-gri/regional-hubs/>
- GRI. (s.f.). *About GRI: mission and history*. Obtenido de <https://www.globalreporting.org/about-gri/mission-history/>
- Guerras Martín, L. Á., & Navas López, J. E. (2015). *La dirección estratégica de la empresa: Teoría y aplicaciones* (5ª ed.).
- Hoy, C., Ortiz-Juarez, E., & Sumner, A. (2020). *Estimates of the impact of COVID-19 on global poverty*. Investigación, United Nations University World Institute for Development Economics Research (UNU-WIDER), Helsinki. doi:<https://doi.org/10.35188/UNU-WIDER/2020/800-9>
- ICGN. (s.f.). *ICGN - Policy*. Obtenido de <https://www.icgn.org/policy>
- IFC. (2012). *Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social*.
- International Corporate Governance Network. (s.f.). *ICGN - About*. Obtenido de <https://www.icgn.org/about>
- International Finance Corporation [IFC]. (2012). *Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social*. Obtenido de [https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/30e31768-daf7-46b4-9dd8-52ed2e995a50/PS\\_Spanish\\_2012\\_Full-Document.pdf?MOD=AJPERES&CVID=k5LIWsu](https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/30e31768-daf7-46b4-9dd8-52ed2e995a50/PS_Spanish_2012_Full-Document.pdf?MOD=AJPERES&CVID=k5LIWsu)
- International Standards Organisation (ISO). (s.f.). *STANDARDS*. Obtenido de <https://www.iso.org/standards.html>

- IPCC. (2019). *Calentamiento global de 1,5°C*. Obtenido de [https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/IPCC-Special-Report-1.5-SPM\\_es.pdf](https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/IPCC-Special-Report-1.5-SPM_es.pdf)
- Kingo, L. (2019). El Pacto Mundial de la ONU: La búsqueda de soluciones para retos globales. *Crónica ONU*.
- Lizundia, F. I. (30 de Marzo de 2012). El último viaje del "Exxon Valdez". *El Mundo*. Obtenido de <https://www.elmundo.es/elmundo/2012/03/30/natura/1333103174.html>
- Mozas Moral, A. &. (2010). Mozas Moral, Adoración, & Puentes Poyatos, Raquel (2010). LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y SU PARALELISMO CON LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, (103), 75-100.
- Naciones Unidas. (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Nieto, M. (2005). Difusión de la responsabilidad social corporativa en la empresa española. *Economistas*, 32-44.
- OECD. (s.f.). *About Responsible Business Conduct: OECD Guidelines for Multinational Enterprises*. Obtenido de <https://mneguidelines.oecd.org/about.htm>
- Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia del Gobierno de España. (2021). *España 2050: Fundamentos y propuestas para una Estrategia Nacional de Largo Plazo*. Ministerio de la Presidencia, Madrid.
- OMS. (2019). *Fact sheets - Detail - Sanitation*. Obtenido de <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/sanitation>
- OMS. (2020). *Notas descriptivas - Detail - Zoonosis*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/zoonoses>
- ONU. (2019). *La Agenda para el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

- Organisation for Economic Cooperation Development. (s.f.). *Responsible Business Conduct: OECD Guidelines for Multinational Enterprises*. Obtenido de <http://mneguidelines.oecd.org/>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (s.f.). *Quiénes somos - Pacto Mundial*. Obtenido de <https://www.pactomundial.org/>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) . (s.f.). *Trabajo Infantil*. Obtenido de <https://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/child-labour/lang--es/index.htm>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Notas descriptivas - Detail - Violencia contra la mujer*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Pacto Mundial. (s.f.). *Quiénes somos*. Obtenido de <https://www.pactomundial.org/quienes-somos/>
- Quazi, A. M., & O'Brien, D. (2000). An Empirical test of a Cross-national Model of Corporate Social Responsibility. *Journal of Business Ethics*, 33-51.
- RAE. (2021). doi:<https://dle.rae.es/hambre>
- Real Academia Española. (2020). Diccionario de la lengua española. (23ª).
- S&P Global. (s.f.). *S&P Dow Jones Indexes*. Obtenido de <https://www.spglobal.com/spdji/en/>
- Sheldon, O. (1923). *The philosophy of management*.
- Terry College of business. (s.f.). *Terry college of business. University of Georgia*. Obtenido de <https://www.terry.uga.edu/directory/people/archie-b-carroll>
- The Copernicus Programme. (2021). *Climate bulletin - Surface air temperature for October 2021*. Obtenido de <https://climate.copernicus.eu/surface-air-temperature-october-2021>
- The CRT for Moral Capitalism. (s.f.). *About - Brief History*. Obtenido de <https://www.cauxroundtable.org/about/>
- The CRT for Moral Capitalism. (s.f.). *Principles - Principles for businesses*. Obtenido de <https://www.cauxroundtable.org/principles/>

- UN. (2019). *SDG Goals - Ensure healthy lives and promote well-being for all at all ages*.  
Obtenido de <https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/goal-03/>
- UN. (2020). *Progress towards de Sustainable Development Goals* .
- UN Environmental Programme. (2016). *Frontiers 2016: Emerging Issues of Environmental Concern*.
- UN Environmental Programme. (2020). Obtenido de [https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/32218/UNEP\\_COVID.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/32218/UNEP_COVID.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- UN Global Compact. (2 de Marzo de 2017). *Qué decimos / Noticias*. Obtenido de <https://www.pactomundial.org/noticia/10-principios-17-ods/>
- UN Global Compact. (2021). *Blueprint for Climate-Smart Ocean to meet 1,5 °C*.  
Obtenido de <https://unglobalcompact.org/library/5968>
- UN Global Compact. (2021). *GC Active COPs*. Obtenido de <https://www.unglobalcompact.org/participation/report/cop/create-and-submit/active/>
- UN Global Compact. (s.f.). *Advancing Sustainable Development*. Obtenido de <https://unglobalcompact.org/what-is-gc/our-work/sustainable-development>
- UN Global Compact. (s.f.). *Climate Change*. Obtenido de <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/our-work/environment/climate>
- UN Global Compact. (s.f.). *Environment*. Obtenido de <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/our-work/environment>
- UN Global Compact. (s.f.). *Governance*. Obtenido de <https://unglobalcompact.org/what-is-gc/our-work/governance>
- UN Global Compact. (s.f.). *Los Diez Principios - Principio 1*. Obtenido de <https://www.pactomundial.org/principios/principio-1/>
- UN Global Compact. (s.f.). *Los Diez Principios - Principio 10*. Obtenido de <https://www.pactomundial.org/principios/principio-10/>
- UN Global Compact. (s.f.). *Los Diez Principios - Principio 2*. Obtenido de <https://www.pactomundial.org/principios/principio-2-2/>

- UN Global Compact. (s.f.). *Los Diez Principios - Principio 4*. Obtenido de <https://www.pactomundial.org/principios/principio-4/>
- UN Global Compact. (s.f.). *Los Diez Principios - Principio 5*. Obtenido de <https://www.pactomundial.org/principios/principio-5/>
- UN Global Compact. (s.f.). *Los Diez Principios - Principio 6*. Obtenido de <https://www.pactomundial.org/principios/principio-6-2/>
- UN Global Compact. (s.f.). *Los Diez Principios - Principio 7*. Obtenido de <https://www.pactomundial.org/principios/principio-7/>
- UN Global Compact. (s.f.). *Los Diez Principios - Principio 8*. Obtenido de <https://www.pactomundial.org/principios/principio-8/>
- UN Global Compact. (s.f.). *Los Diez Principios - Principio 9*. Obtenido de <https://www.pactomundial.org/principios/principio-9/>
- UN Global Compact. (s.f.). *Los Diez Principios - Principios 3*. Obtenido de <https://www.pactomundial.org/principios/principio-3-2/>
- UN Global Compact. (s.f.). *Pacto Mundial Red Española*. Obtenido de Que puedes hacer tú / Los Diez principios: <https://www.pactomundial.org/que-puedes-hacer-tu/>
- UN Global Compact. (s.f.). *Pacto Mundial Red Española*. Obtenido de Los Diez Principios - Principio 4: <https://www.pactomundial.org/principios/principio-4/>
- UN Global Compact. (s.f.). *Participation - Communication on Progress*. Obtenido de <https://www.unglobalcompact.org/participation/report/cop>
- UN Global Compact. (s.f.). *Participation - Transparency builds trust*. Obtenido de <https://www.unglobalcompact.org/participation/report/cop>
- UN Global Compact. (s.f.). *Social Sustainability*. Obtenido de <https://unglobalcompact.org/what-is-gc/our-work/social>
- UN Global Compact. (s.f.). *Supply Chain Sustainability*. Obtenido de <https://unglobalcompact.org/what-is-gc/our-work/supply-chain>
- UN Global Compact. (s.f.). *UN Global Compact - Pacto Mundial*. Obtenido de <https://www.pactomundial.org/que-puedes-hacer-tu/>

- UN Global Compact. (s.f.). *Water Sanitation*. Obtenido de <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/our-work/environment/water>
- UN. (s.f.). *Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>
- UN. (s.f.). *Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>
- UN. (s.f.). *Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
- UN. (s.f.). *Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>
- UN. (s.f.). *Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/>
- UN. (s.f.). *Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/oceans/>
- UN. (s.f.). *Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de la biodiversidad*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/biodiversity/>
- UN. (s.f.). *Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>
- UN. (s.f.). *Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/>
- UN. (s.f.). *Objetivo 2: Poner fin al hambre*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/>

- UN. (s.f.). *Objetivo 3: Garantizar una vida sana para promover el bienestar para todos en todas las edades.* Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>
- UN. (s.f.). *Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.* Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- UN. (s.f.). *Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.* Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- UN. (s.f.). *Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad del agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.* Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>
- UN. (s.f.). *Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.* Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/energy/>
- UN. (s.f.). *Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.* Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>
- UN. (s.f.). *Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.* Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/infrastructure/>
- UN. (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible.* Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- UN. (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible.* Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- UNESCO. (s.f.). *Conferencia Mundial de Educación Superior (WHEC).* Obtenido de <https://es.unesco.org/news/conferencia-mundial-educacion-superior-2022-unesco>

- UNESCO/Campos, F. (2021). *Nota conceptual - WHEC, UNESCO*. Obtenido de <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2021/02/ESP-Nota-Conceptual-WHEC2021-26.02.21-1.pdf>
- UNFCCC. (s.f.). *Process and meetings: The Paris Agreement*. Obtenido de <https://unfccc.int/es/process-and-meetings/the-paris-agreement/el-acuerdo-de-paris>
- United Nations Framework Convention on Climate Change. (2021). *COP26: The Glasgow Climate Pact*. Acuerdo Internacional, Glasgow. Obtenido de <https://ukcop26.org/cop26-presidency-outcomes-the-climate-pact/>
- United Nations Global Compact . (s.f.). *Who we are*. Obtenido de <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/our-work/>
- WBCSD. (s.f.). *About us - WBCSD*. Obtenido de <https://www.wbcsd.org/Overview/About-us>
- WordReference. (s.f.). *Definición coacción*. Obtenido de <https://www.wordreference.com/definicion/coacci%C3%B3n>
- World Food Programme [WFP]. (2020). *Global report on Food Crises*. Obtenido de [https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000114546/download/?\\_ga=2.56450219.1274227330.1638528568-35455987.1638528568](https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000114546/download/?_ga=2.56450219.1274227330.1638528568-35455987.1638528568)

## **ANEXO**

Listado de empresas estudiadas:

- 1 3C Calidad y Control, S.Ccoop.Galega.
- 2 A PIECE OF PIE, S.L.
- 3 A Puntadas Empresa Social.
- 4 A. Pérez y Cía, S.L.
- 5 Abac Capital S.L.
- 6 Abinitio Consulting, S.L.
- 7 ADAPTIVE PREDICTIVE EXPERT CONTROL ADEX, S.A.
- 8 Aener Energia S.L.U.
- 9 Alimentos Españoles, ALSAT, S.L.
- 10 Alternative Energy Innovations, S.L.
- 11 Alvantia, S.L.
- 12 Arrabe Asesores, S.A.
- 13 Bunt Planet SL
- 14 Castillo de Canena Olive Juice S.L.
- 15 Cecabank, S.A.
- 16 Club de Baloncesto Basket Bilbao Berri S.A.D.
- 17 Colefruse Internacional, S.A.
- 18 Compañía de Tranvías de La Coruña S.A.
- 19 Comsa Corporación.
- 20 Dacartec Servicios Informáticos.
- 21 Drago Solutions, S.A.
- 22 EGA Master S.L.
- 23 ELECTRONICA Y COMUNICACIONES NOROESTE S.L.
- 24 Elix-Polymers, S.L.

- 25 Empresa Nacional de Innovación, S.A. (ENISA).
- 26 ENUSA Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E.
- 27 Equipos Nucleares S.A., S.M.E. (ENSA).
- 28 Estudios y Ejecuciones, S.A.
- 29 Eurofesa S.A.
- 30 Factor Ideas Integral Services, S.L.
- 31 Factum Information Technologies.
- 32 Fuerte Group Hotels.
- 33 GREENSIDE SOLUTIONS S.L.
- 34 Grupo Angel Camacho, S.L.
- 35 Grupo Catalana Occidente.
- 36 GRUPO GRANSOLAR S.L.
- 37 GRUPO PROFUEGO SEGURIDAD, S.L.
- 38 INGECAL, Ingeniería de la Calidad y el Medio Ambiente S.L.
- 39 Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A, S.M.E, M.P. (ISDEFE)
- 40 INGENIERIA R.S. ALCALA, S.L.
- 41 IO PROMO, S.L.
- 42 Izicard S.L. (Click & Gift).
- 43 JORGE PORK MEAT, S.L.
- 44 Marval Seguridad Integral.
- 45 MASMOVIL Ibercom.
- 46 Mediaset España Comunicación S.A.
- 47 Mutua MAZ.
- 48 OASIS URBANO MEDIOAMBIENTE S.L.N.E.
- 49 Oesía Networks S.L (Grupo Oesía).
- 50 ONEtoONE Corporate Finance, S.L.

- 51 Paradores de Turismo de España, S.M.E, S.A.
- 52 Patentes TALGO S.L.U.
- 53 PUIG S.L.
- 54 REDUCE DESTRUCCION DOCUMENTAL S.L.
- 55 S2 Grupo de Innovación en Procesos Organizativos, S.L.
- 56 Saba Infraestructuras S.A.
- 57 SINGULAR BANK S.A.
- 58 Sirimiri Servicios Socioculturales S.L.
- 59 SISENER INGENIEROS S.L.
- 60 Técnicas y Servicios Integrales de Levante S.L.
- 61 Tecnotramit Gestión S.L.
- 62 Tendam Retail S.A.
- 63 Tinamica.
- 64 Toldos Gómez, S.L.
- 65 Transportes Interurbanos de Tenerife S.A (TITSA)
- 66 Universitas XXI Soluciones y Tecnología para la Universidad S.A.
- 67 Werfenlife S.A.
- 68 Zabala Innovation Consulting, S.A.